

DECLARACIÓN MINISTERIAL

EL PLAN DEL GOBIERNO

Conforme anunció el conde de Romanones, ayer, después de las doce del día, fué facilitada la llamada «Declaración ministerial».

Su texto confirma plenamente que la información que con el mismo título publicábamos hace unos días era, sin variación de otro linaje que el que al estilo de algunos párrafos respecta, el programa íntegro que el Presidente del Consejo entrega á sus compañeros de Gobierno para su estudio.

Anunciábamos que en ese programa se habían introducido algunas modificaciones, entre ellas la que se refiere á la cuestión religiosa.

El Gobierno aspira á vivir en constante comunicación con el Parlamento. Mas para que la principal función de éste, la legislativa, sea fecunda es necesario que se acomode á un plan y que éste se halle articulado y desarrollado por el Gobierno en condiciones de ser inmediatamente materia de debate.

Intimamente ligado con el problema económico y financiero está el de las reformas sociales que el Gobierno, además de aquellas soluciones que conduzcan al abaratamiento de la vida, se propone continuar con vigor.

La paz material es completa en España. La paz moral, tan absoluta como nuestra época permite, y el Gobierno confía en que la obra reformadora que va á emprender, la ahorrará.

Lamenta éste profundamente las asperezas surgidas en las relaciones entre el partido liberal y el conservador, porque estima de alta conveniencia para el interés público la cordial inteligencia con las oposiciones de S. M. en todo aquello que les sea común.

El Gobierno se propone hacer frente á estos deberes de dos maneras: por el escrupuloso cumplimiento de las leyes, sin someterlas á capciosas ó extraviadas interpretaciones que desnaturalicen el sentido conciliador liberal, que desde la Restauración las ha inspirado, y por un plan de reformas tan radicales como los errores é injusticias de nuestra vida nacional reclaman con urgencia.

En el orden económico, al que ha de otorgarse una decidida preferencia, los puntos principales á que contraerá su atención son: 1.º Robustecimiento y nivelación de la Hacienda del Estado.

2.º Organización de las Haciendas locales. Para ello recogerá los principios incorporados ya á las tradiciones y doctrinas del par-

tido liberal en diversos proyectos. En dicha reorganización se iniciará, con las prudentias que sean necesarias, el establecimiento del impuesto sobre el valor del suelo, cuyos efectos sobre el perentorio problema de las viviendas y sobre la aguda crisis del trabajo urbano no pueden ser desatendidos por un Gobierno liberal, á quien preocupan intensamente las penalidades de la clase obrera.

3.º Reorganización de la contribución industrial y de la territorial, dándole formas más equitativas que permitan reducir la carga con que abruma y entorpecen las actividades productoras del país.

Para abordar en toda su extensión se procederá á crear un ministerio del Trabajo que asuma, coordine y amplíe los distintos servicios de la Administración pública relacionados con los problemas y cuestiones que el propio nombre de aquél indica. A dicho ministerio quedará afecto el Instituto de Reformas Sociales, cuya cooperación ha sido y seguirá siendo inestimable, y los demás organismos análogos, cuya función se encamina á mejorar la condición de las clases proletarias y apresurar la formación de aquel nuevo derecho que los grandes problemas planteados por la civilización contemporánea en la vida social hacen necesario y urgente.

El ministerio del Trabajo consagrará preferente atención á los siguientes extremos, desmenuamiento armónico de un mismo principio: 1.º Ley de Sindicatos obreros que defina la personalidad de las Asociaciones obreras y habilítandolas para concertar contratos colectivos, normalice su acción social y elimine las luchas y conflictos suscitados exclusivamente por el reconocimiento de esa personalidad jurídica.

2.º Contrato de trabajo individual y colectivo. 3.º Medidas legislativas que aseguren la eficacia de la intervención del Estado en los grandes servicios públicos realizados por entidades concesionarias, de modo que en todos los casos de conflicto quede á salvo el interés general.

4.º Reorganización de la inspección del trabajo, acrecentando su eficacia como garantía suprema de la observancia de las leyes protectoras del trabajo. 5.º Arbitraje obligatorio, como etapa preliminar de la declaración de la huelga, con aceptación facultativa del laudo, pero garantía contra el incumplimiento por cualquiera de ambas partes una vez aceptado.

En el orden internacional, prosiguiendo el Gobierno la política que con el asentimiento de todos los partidos está trazada, se esforzará en fortalecer las amistades y acrecentar las relaciones exteriores de España, siendo objeto de su especial atención el concierto de Tratados de comercio que estimulen y robustezcan la actividad productora y mercantil de nuestro país.

Estrechamente ligado con ello está el problema de la acción en África, en el cual el Gobierno, aleccionado por las experiencias del pasado, procurará la expansión de la vitalidad nacional, realizada mediante el desarrollo de la cultura y los intereses económicos en aquellos territorios.

Consagrará atención á la defensa nacional, otorgando su predilección á estos extremos: reorganización del Ejército para fortalecer las unidades armadas, dotándolas de material y elementos necesarios dentro de los recursos nacionales; construcción de cuarteles; Ejército colonial y cumplimiento y desarrollo del propósito que inspiró la ley de Reorganización de fuerzas marítimas y armamentos navales, fortificando, para que la acción sea uniforme y completa, los arsenales y plazas del litoral de la Península, Baleares y Canarias; reforma del Código de Justicia militar, en términos que, sin despojar al Poder público de cuantos elementos son indispensables para la defensa vigorosa de los grandes principios en que descansa la Patria y el Ejército, permitan derogar la ley de Jurisdicciones.

A los problemas de la enseñanza, orientada principalmente en el sentido de la educación nacional, dedicará el Gobierno preferente actividad, afrontando por todos los medios la lucha contra el analfabetismo. Para ello consignará en el próximo presupuesto, salvo que el curso de las Cortes abrevie el plazo, el aumento necesario para iniciar un plan de reformas, cuyo desarrollo deberá completarse

en sucesivos ejercicios económicos, por graduales ampliaciones de las cantidades dedicadas á fomentar la cultura. Dichas reformas, realizadas con la asistencia de elementos de alta autoridad pedagógica, que aseguran la permanencia de la orientación á través de las vicisitudes de los partidos políticos, abarcarán: en la primera enseñanza, rápida elevación de la eficacia y prestigio de la escuela rural; creación anual del número de nuevas escuelas necesario para completar durante el ciclo de las reformas las que corresponden al contingente escolar, hasta que el precepto de 1857, que hace obligatoria la instrucción, pueda, al fin, cumplirse; sueldo mínimo de mil pesetas; aumento de la inspección; formación del personal nuevo y misiones pedagógicas; graduación de las enseñanzas; construcción de edificios para escuelas; fundación profusa de bibliotecas populares y organización de cursos para obreros.

En consideración al respeto debido á la libertad de conciencia, se hará compatible la asistencia á la escuela pública de aquellos niños cuyos padres no profesan la religión del Estado y deseen que sus hijos no reciban la enseñanza de ésta. Se fomentará la segunda enseñanza al mismo tiempo que se simplifique, teniendo presentes las aspiraciones é indicaciones de su Profesorado; se ampliarán los medios propios para el régimen oficial de los organismos docentes. Y en Enseñanza superior: dotación de mayores recursos para la Junta de Ampliación de estudios; aumento de bibliotecas, especialmente las universitarias, y material científico; inspección técnica para la conservación, sin restauración, y exposición de nuestros monumentos de arte nacionales, y ley prohibiendo la venta y salida de España de toda la riqueza artística perteneciente á fundaciones y Corporaciones, y que tiene carácter nacional.

En la Administración de justicia versarán sus proyectos sobre reorganización del Poder judicial, simplificación del enjuiciamiento y determinación del más rápido y eficaz procedimiento relativo á la responsabilidad judicial, como suprema garantía del ciudadano y salvaguardia, la más positiva, de los prestigios de la Magistratura.

En todas las controversias aun pendientes, y que en otros momentos tanto han apasionado los ánimos, sobre puntos relacionados con la Iglesia, el Gobierno, perseverando en la norma de que acaba de dar muestras, adoptará los medios más rápidos y convenientes para zanjarlas, con la vista puesta en las realidades concretas más que en los vagos enunciados generales, y atento al propósito indefectible de mantener ileso los atributos del Estado. Solicitará de las Cortes la discusión de la ley de Asociaciones y buscará aquellas soluciones accesorias para que la libertad de conciencia del ciudadano en todas sus manifestaciones y en todos los momentos de la vida quede á salvo y sea respetada.

En reorganización administrativa mantiene el compromiso de proseguir la discusión del proyecto sobre Mancomunidades provinciales, hoy sometido á la aprobación del Senado, y en el Congreso examinará el de reforma de la Administración municipal y provincial, que constituye su definitivo complemento, estudiando además el medio de que los grandes Municipios puedan desenvolverse dentro de normas adecuadas á la complejidad de su vida urbana.

Finalmente, persuadido de la urgencia de restaurar la agricultura española, conseguirá, juntamente con los propósitos antes indicados, el desarrollo del plan de obras públicas, atendiendo con singular interés á las hidráulicas y al aumento de comunicaciones, abordará el problema de la organización del crédito rural, como indispensable complemento de todo otro esfuerzo de iniciativa de reconstitución agraria y facilitará la constitución de Sindicatos agrícolas.

Tal es el plan que el Gobierno se propone desenvolver, como expresión de las más urgentes aspiraciones de la España democrática. Su ejecución se sujetará al orden que las necesidades nacionales impongan en cada momento y sobre las cuales el Gobierno no puede anticipar temerariamente su juicio sin hipotecar aquella libertad de resolución que es requisito inexcusable de su plena responsabilidad en la dirección de los negocios públicos.

Paralelamente ejercerá una acción política cuyas normas fundamentales son: mantenimiento inflexible del orden público, castigo de toda extralimitación, continuación de aquella política de atracción de los elementos antinásticos, tan sana y sabiamente realizada desde 1870 con provecho de la patria y de la Monarquía, que constituye uno de los más gloriosos títulos del partido liberal, aspirando á que las fuerzas no monárquicas, convencidas de que bajo las instituciones vigentes son realizables todas las obras de transformación social, cooperen á la labor de reconstituir pacíficamente á España, prestando aquella alta y noble colaboración de la inteligencia y del patriotismo que redundará en beneficio del país, con cuyo bien está identificado el de las instituciones que lo rigen.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

El Ayuntamiento de Madrid, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha ofrecido solemnemente á la Asociación de la Prensa una tribuna, con objeto de que los periodistas que tengan á su cargo la información de las fiestas carnavalescas, puedan cumplir su cometido con toda comodidad. La entrada á la tribuna será por invitación.

PROTECCION A LA INFANCIA TRIBUNALES PARA NIÑOS

Es indiscutible la necesidad de sustituir la teoría clásica por el derecho nuevo. Según aquella, lo esencial era cuando un menor comparecía ante la justicia, probar el delito, definirlo y aplicar una pena. Por el contrario, en el nuevo derecho lo esencial es esclarecer las causas que motivaron la mala conducta del menor, estudiar las aptitudes de éste, el medio en que ha vivido y decidir las medidas que deben tomarse para llegar á hacer de él un honrado ciudadano.

En las disposiciones de la ley que vengo estudiando se encuentra perfectamente dibujado el espíritu que informa el papel que al juez de niños toca desempeñar y los medios que se le dan para ejercer su función. Por de pronto, divide en dos grandes grupos las categorías de niños que los jueces han de juzgar: aquellos que se dedican á tráfico ó operaciones que pueden constituir un peligro para ellos mismos, y aquellos otros que cometen actos criminales.

Las disposiciones que el legislador debe tomar con respecto á todos estos niños son de tres clases: de guarda, de educación y de preservación; y la ley belga deja en una gran libertad á los jueces para aplicarlas, único medio de que la ley produzca buenos resultados, si bien para ello es necesario que los jueces de niños sean verdaderos psicólogos, haciéndose cargo de la contextura moral de los mismos, poniéndose á su nivel, entrando en su alma, considerando la atmósfera en que han vivido y pensando en las causas que han influido para que el niño se hiciese culpable, con objeto de que, al sustituir el sistema de la represión por el de la protección, sea ésta real y de eficaz resultado.

Por ello sería en España necesaria una labor de preparación en la que tendrían que colaborar todas las personas de buena voluntad; no sólo el Estado creando escuelas modelo de beneficencia, sino los particulares, organizando Sociedades de protección á los niños que comparezcan ante la justicia y prestandose á formar parte de ellas, contribuyendo con su esfuerzo personal para ser utilizados en su día como delegados de protección á la infancia. Es como podría pensarse en llegar á formular un proyecto de ley semejante al que han tenido la suerte de ver realizado en Bélgica.

Más difícil que en dicho país sería implantar en España la verdadera novedad de estas leyes, ó sea lo relativo á la jurisdicción especial para juzgar á esta clase de niños, porque en nuestra nación tropezaríamos con el grave inconveniente de que los jueces de primera instancia lo son también de instrucción, á los que en Bélgica se ha apartado por completo de intervenir en todo lo referente á causas de los menores para evitar el que, habituados, como es natural, al sistema represivo del Código penal para adultos, aun sin querer, apliquen instintivamente á los niños procedimientos semejantes á los que están acostumbrados á usar con los mayores en la instrucción de sumarios ó en el conocimiento de causas criminales, por lo que habría que pensar aquí en si sería conveniente, en determinados casos, designar jueces de niños á personas no pertenecientes á la Magistratura, aunque claro es que esto tenía que ser objeto de honda meditación por tratarse de medida cuya gravedad salta á primera vista ante la sola consideración de que esos jueces carecerían de las garantías anejas á los funcionarios del orden judicial; pero realmente la misión del juez de niños es tan radicalmente distinta á la del juez ordinario y se necesita para desempeñarla vocación tan decidida, que antes de resolverse por un sistema habría de ser este objeto de profundo estudio.

La figura principal de estas leyes es la del juez; á él corresponderá decidir dónde el niño ha de recibir su educación ó qué instrucción profesional se le ha de dar, y qué medidas sucesivamente se han de ir adoptando, según el estado moral del niño, lo cual supone una inmensa revolución en lo que hasta ahora era axiomático en derecho, porque las sentencias y decisiones de estos jueces, lejos de adquirir la inmovilidad de cosa juzgada, son constantemente modificadas, y el juez, en vez de terminar su misión en el momento mismo en que dicta la sentencia, para no volver á saber de aquel que por él ha sido juzgado, continúa, cuando se trata de un juez de niños, en contacto con aquellos que ante él han comparecido, no sólo para vigilarlos constantemente, sino para dirigirlos y transformarlos, convirtiéndolos en ciudadanos modelo.

Claro es que el juez por sí solo no podría atender á todos y cada uno de los niños por él juzgados, y para ello le es consentido, no sólo valerse de otras personas que se presen á desempeñar tan difícil cometido, sino que se le otorga la facultad de ser el quien designe estos delegados, que han de realizar su misión siempre con la intervención del juez, que es á quien corresponde la dirección. Con esto se comprenderá la importancia y el relieve que adquiere la persona del juez de niños, pues á él es á quien la sociedad y el Estado confía la labor educativa de instruir y dirigir á estos desgraciados menores.

Por lo tanto, lo primero é indispensable para que se pueda pensar en una ley de Tribunales para niños, será la formación de un Cuerpo de jueces especiales que reúnan todas las condiciones necesarias para ejercer tan elevado cargo como el que van á recibir, y después proveerles de los medios necesarios

para que puedan llevarlo á cabo, medios que han de ser: escuelas del Estado, delegados de protección á la infancia, y, en suma, se les ha de dar toda clase de facilidades para que puedan destinar estos menores á instituciones de beneficencia ó á familias particulares que se presen á recibirlos.

Es, pues, como se ve, misión de todos y á todos hay que hacer el llamamiento, para que con buena voluntad nos prestemos á desempeñar el papel que nos corresponda en esta benéfica obra que encierra tan alto fin social, porque la disposición legislativa no producirá el efecto que se proponga si los ciudadanos no aportan á la obra común todo su celo, y la eficacia del texto de la ley vendrá á depender del modo como cumplan su misión las personas que desempeñen los cargos de jueces de niños ó delegados de la protección de la infancia, realizando la labor más noble entre todas, de traer al bien á los desgraciados niños que, por causas ajenas á ellos, han cometido actos punibles.

Doy por realizada la modesta labor que me propuse, deseando que sea pronto una realidad en la legislación española la jurisdicción especial para juzgar á los niños, y pongo término á estos artículos en la confianza de que reforma tan benéfica ha de contar con el beneplácito de todos y la protección de los que por su altura pueden prestársela.

AVELINO MONTERO VILLEGAS.

El viaje del Rey

SAN SEBASTIAN. (Viernes, mañana.) En el sudexpreso pasó el Rey, con dirección á Burdeos.

Le acompañaban los señores conde del Grove y Quiñones de León.

El gobernador civil acompañaba también á S. M. desde los límites de la provincia. Esperaban en la estación todas las autoridades, una Comisión del Club Náutico, los senadores Sres. Picavea y conde de Urquijo, el marqués de Villamayor, el conde de Montornes, el Sr. Merry del Val, representantes de la Diputación y otras distinguidas personas.

El Rey bajó al andén y conversó amablemente con todos. Créese que volverá el domingo, continuando en el sudexpreso por la noche el viaje á Madrid.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) Su Majestad el Rey ha sido recibido en Hendaya por el cónsul español Sr. Ranero, y el comisario de Policía Francesa, que sigue en el rápido hasta Burdeos.

El gobernador le despidió en Irún, y durante el trayecto le preguntó el Rey por el estado del asunto de los cuarteles, y otros asuntos de interés local.

Llegada á Burdeos. BURDEOS. Ha llegado el Rey de España. Fue recibido en la estación por el cónsul. Ha estado en la clínica del doctor Moure. Luego ha paseado por las calles. Créese que mañana regresará á España.

COMERCIANTES ATERRADOS

Las sufraguitas se vengan rompiendo escaparates

LONDRES. Las sufraguitas, cumpliendo las instrucciones de su generala, mistress Pankhursts, se han organizado en guerrillas y se han convertido en el terror de los comerciantes londinenses.

Para vengarse de la conducta del Gobierno, que ha retirado el proyecto de reforma electoral, en que cifraban tantas esperanzas, se han armado de martillos. Divididas en grupos poco numerosos, las terribles amazonas han recorrido las principales calles del West-End, sembrando el pánico entre los comerciantes con tienda abierta.

Han destruido á martillazos más de cien escaparates de comercios. Lanzábanse como furias, los martillos en alto, sobre los escaparates, y las lunas eran hechas añicos en un abrir y cerrar de ojos. Mientras descargaban los martillazos gritaban: — ¡Votos para las mujeres!..

Los comerciantes que pretendieron librar sus escaparates de los terribles martillazos de la sufraguitas, recibieron palizas formidables. Las furiosas damas les rodeaban gritando y les arañaban, les daban sombrillazos, les escupían en el rostro, les convertían éste en un mapamundi.

Después que saciaron su furia rompiendo lunas, las sufraguitas apedrearon el ministerio del Interior, el Consejo privado y el edificio del Tesoro.

No dejaron en ellos un cristal sano. La Policía, después de reñidos combates, donde menudearon los puñetazos, los arañazos, los sombrillazos, los martillazos y los puntapiés, prendió á diez y siete sufraguitas. Estas se concentraron más tarde delante del Palacio de Westminster y nombraron una Comisión de su seno. Dicha Comisión, presidida por mistress Drumond, pretendió penetrar á viva fuerza para ver á Lloyd George.

La Policía se opuso. Hubo otra colisión, y seis sufraguitas más, entre ellas mistress Drumond y miss Silvia Pankhurst, ingresaron en la cárcel. Los comerciantes londinenses no saben qué hacer. No encuentran Compañía que les asegure las lunas de sus escaparates.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELEGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DESDE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR)

Teatralerías.

Yo no sé si para los teatros parisinos existe la terrible *cuesta de enero*, que con tanto terror ven llegar los empresarios madrileños; pero algo por el estilo debe ocurrir al ver la desenfrenada actividad que en todos ellos reina.

Los hay que apenas se han asegurado con un éxito ya están preparando otra obra para servirla al público tan pronto éste demuestre el menor desvío hacia la taquilla, eterna brújula por la que se guían los hombres avisados. Eso de sostener centenares de representaciones una obra porque es de Fulano, aquí no existe. Fulano podrá haber dado entradas, quizás las dé con otra comedia; pero si al presente no atrae al público, en la cantidad que los directores tienen decidido... ¡pues fuera la obra de Fulano!

Y por eso pasan rápidamente sobre los anuncios de los teatros obras y más obras, de todas las cuales, hasta el presente momento, sólo hay dos que han constituido verdaderos éxitos de taquilla. Estas son *L'habit vert* y *La main mystérieuse*.

La primera de ellas continúa haciendo el máximo de entradas, y los miles de francos entran en la caja del teatro de Variétés con gran contento de autores y empresarios.

Por lo mucho que de la obra se ha hablado y por la seguridad que tengo de que no ha de tardarse mucho tiempo en ser estrenada en Madrid, no creo necesario dedicar grandes párrafos a la última obra de los celebrados De Flers y Caillavet, cuyos nombres comienzan a ser tan populares en España como lo son ya en Francia.

No les ocurre lo propio a Amy y Marsele, afortunados autores de *La mano misteriosa*, obra que tiene lleno todas las noches el teatro Athénée.

Una larga fila de automóviles se estaciona en los alrededores del afortunado teatro que ha logrado dar con una de las comedias más interesantes estrenadas en estos últimos años. El público así lo ha reconocido, y por mi parte, puedo asegurar que seguí el curso de la representación entregado por completo a las peripecias de la interesante fábula.

Obra del corte de *Sherlock Holmes*, *Raffles* y *Jimmy Simpson*, tiene sobre éstas las ventajas de que se desarrolla su acción en un ambiente completamente nuevo, con peripecias y trucos absolutamente originales. Yo no sabría señalar aquí cuáles son sus momentos más interesantes; para mí lo es la obra entera, y al público debe parecerle lo mismo porque asiste ansioso a sus representaciones, llenando el teatro y no pestañeando durante los tres actos.

Tiene *La mano misteriosa* un encanto superior al de las otras obras de este estilo, y es que en ella no se adivina nada de lo que va a pasar. Aquí no se sabe al segundo acto, como ocurre en las otras, que todos los hechos acaecidos o intencionados adivinados son obra del personaje tal o cual. En la obra de Amy y Marsele hay que estar en constante interés y curiosidad esperando con ansia el desenlace. Entonces es cuando comprendemos lo sucedido, y nuestra admiración hacia los autores es grande.

Y si todo esto fuera poco, y ya es mucho, según ha reconocido el público, viene a reforzar sus atractivos el que esté desarrollada en tal forma amena, con gracia tan fina, con tales efectos escénicos, que sólo por estas condiciones su éxito hubiera sido grandísimo. Una comedia de interés y además graciosa, ¿verdad que esto es un verdadero descubrimiento?

Con *L'habit vert* comparte *La main mystérieuse* el favor del público, y ambas obras constituyen actualmente los dos mayores éxitos de la temporada.

Los empresarios de todos los teatros aprietan, y de tal forma, que en el momento en que escribo estas líneas se están verificando tres estrenos: *L'épate*, en Femine; *Les éclairés*, de Donnay, en la Comedia Marigny, y una revista en la Cigale.

Para próximos días hay anunciados otros, y el continuo cambio de títulos en los carteles prueba que el empresario que aun no ha tropezado con la obra definitiva, no quiere dejar al Athénée y al Vaudeville la exclusiva en lo de atraerse al público.

Hasta en los cines, mucho más numerosos aún que en Madrid, hay competencia grandísima, y como resultado de ella es un suelto que hoy traen los periódicos y que, por referirse a cosas de ahí, copio. Dice así:

«Una maravillosa corrida, dolorosamente entristecida por un sensible accidente, acaba de celebrarse en Madrid. Los matadores Fuentes, Flores, Pastor y Gallito han sido cogidos. Flores, el favorito del gran público, ha sido gravemente herido. Tal es la escena que puede admirarse todos los días en el gran cinematógrafo, etc.»

¿Ven ustedes hasta donde acuden los empresarios de los espectáculos? ¡Hasta llamar a Flores favorito del público y hasta asegurar que Gallito ha sido cogido!

Los empresarios se defienden y buscan el favor del público con constantes innovaciones. Si éste no acude, no es culpa suya. ¡Ah, y no se lamentan, como los de Madrid!

A. R. BONNAT.

MARRUECOS

Arriero asesinado.

TANGER. (Viernes, tarde.) En el camino de Tetuán a Tánger y en las inmediaciones de

un *fundac*, ha sido asesinado un arriero israelita, llamado Hasa, en quien tenía puesta su confianza el comercio de ambas ciudades. En varias ocasiones transportó grandes cantidades en metálico, y como esta vez no llevaba dinero, se infiere que el asesinato debe obedecer a fines políticos, para impedir el tránsito de noticias de Mogador.

Después de tomar la alcazaba.

En Mogador se espera la llegada de un convoy con 85 heridos y 16 muertos en la toma de la alcazaba de Anflús.

Brulard dió órdenes para que fuese volada la alcazaba con dinamita, evitando así el tener que dejar guarnición, y para que su destrucción sea testimonio del poder de las armas francesas.

Las condiciones que fija Brulard para conceder el perdón que solicitan las tribus son: la disolución de la harka de Anflús, el pago de un fuerte tributo de guerra y la entrega de determinado número de fusiles modernos.

Se sabe que Anflús y Gueluli pudieron salvarse escoltados por un pequeño número de jinetes, marchando en dirección Sur.

He obtenido excelentes resultados con *Nestarina* como alimento para niños, especialmente en casos de raquitismo. Dr. Susaeta, Vitoria.

CAMARA FRANCESA

Interpelaciones.

PARIS. A las dos de la tarde comenzó la sesión en la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de M. Deschanel.

El diputado M. Piolette, en nombre de los radicales socialistas, anunció una interpelación acerca de la vuelta al ejército del teniente coronel Paty de Clam.

Otro diputado pidió que la Cámara discutiese el orden del día.

El ministro de la Guerra, Etienne, declaró que estaba a disposición de M. Piolette.

La Cámara acordó que éste explanase en el acto su interpelación.

Comenzó diciendo que no pensaba atacar a M. Etienne, porque éste nada tiene que ver en el asunto, en el que sólo intervino su antecesor en el cargo, M. Millerand.

Hizo historia de lo ocurrido, manifestando que el país republicano se alarmó profundamente cuando supo que Paty de Clam volvía al ejército, del que se le expulsara cuando el asunto Dreyfus.

Paty de Clam instruyó el proceso contar éste, y por lo tanto, su responsabilidad fue muy grande, ya que sin su intervención directa no hubiera sido condenado un inocente.

Recuerda la frase de Zola, de que Paty de Clam fue el obrero dócil que fabricó el tremendo error judicial, que más tarde había de conmovir a Francia y al mundo.

Termina diciendo que los buenos republicanos vieron en el acto de Millerand algo muy grave. (Aplausos en la izquierda.)

Millerand contesta, y en un exordio elocuente, que aplaude el centro y la derecha, dice que la Cámara debe fijarse en que se limitó a cumplir con su deber.

«El asunto fue planteado en tiempos de anteriores ministros.

Yo me limité a resolverlo de acuerdo con el reglamento en vigor.

Paty de Clam podía volver al Ejército. Yo lo mandé a la reserva territorial.

Soy el único responsable de lo ocurrido.

Cuando vi que mi acto era explotado en perjuicio de mis compañeros de Gobierno y de la candidatura de M. Poincaré, presenté la dimisión.» (Aplausos en el centro y la derecha. Silencio en la izquierda.)

Hace uso de la palabra el ex ministro de la Guerra, M. Messimy.

Salva su responsabilidad, diciendo que se negó a resolver el expediente.

Su discurso se encamina a demostrar que no tuvo nada que ver en el asunto, y que la responsabilidad entera de éste recae sobre M. Millerand.

Intervienen otros oradores, que hablan entre frecuentes interrupciones.

Millerand rectifica, sosteniendo sus anteriores puntos de vista.

La Cámara se muestra cansada.

Voto de confianza.

PARIS. La discusión terminó con unas palabras de Jaurès, aprobando la conducta del Gobierno al admitir la dimisión de Millerand. El diputado Dumont presentó una orden del día declarando que a la Cámara le han satisfecho las manifestaciones del Gobierno. Fue aprobada por 533 votos contra 3.

COSAS FRANCESAS

No hay indulto.

PARIS. Fallières se ha negado a conceder el indulto al bandido Renard, que mató a un gendarme e hirió a dos ferroviarios. Renard será guillotinado en Versalles.

Chimenea hundida.

PARIS. Se ha hundido una chimenea sobre una escuela.

Resultaron gravemente heridos tres niños.

Ladrones audaces.

PARIS. En la rue Dantine dos ladrones echaron pimienta a los ojos de un cobrador y le robaron una cartera con 500.000 francos.

Buque en peligro.

NUEVA YORK. El vapor francés *Méjico*, sorprendido por el temporal, pide auxilios desde las costas de Sable por telegrafía sin hilos. Salen varios buques.

El conflicto balcánico

¿Cederá Turquía?

Lo que dice Danéff.

LONDRES. Danéff, refiriéndose a la respuesta de Constantinopla, ha dicho que no puede ser, porque no se ajusta a la realidad. Andrinópolis no puede ser cedido en parte, tiene que serlo todo, porque no puede haber dentro de la misma población dos Gobiernos, uno moderno y activo y otro retrazado e indolente.

Respecto a que Turquía no quiere ceder la parte de Andrinópolis en que están las tumbas sagradas, ha dicho que en Andrinópolis no existen tales tumbas.

Reconoce los derechos musulmanes que los turcos tienen, y dice que Bulgaria les respetaría su religión y sus costumbres.

He terminado diciendo, que a menos que de aquí a cuatro días Turquía no aumente sensiblemente su oferta, el martes comenzará de nuevo el bombardeo de Andrinópolis.

Los embajadores.

Hoy se reunirán los embajadores de las Potencias para tratar del grave momento a que ha llegado la situación turcobalcánica.

Ya hablan de ceder.

Se recordará que los Jóvenes Turcos, al dar el golpe de Estado que derribó a Kiamil pachá, decían que era imposible ceder Andrinópolis.

Ahora hablan ya de ceder la tercera parte. Además, han pedido apoyo a las Potencias.

No se sabe, pues, todavía lo que pasará. Ahora circula el rumor de que es muy posible que Andrinópolis sea abandonada por los turcos.

Contra los balcánicos.

VIENA. Ha producido aquí muy mal efecto el hecho de que los Estados balcánicos no hayan comunicado a las Potencias la ruptura del armisticio.

Denuncia del armisticio.

CONSTANTINOPLA. El generalísimo de las tropas búlgaras, Sawoff, ha denunciado oficialmente el armisticio.

Para ello ha enviado al gran visir de Turquía, Mahmud Chefket pachá, la comunicación siguiente:

«Tengo el honor de informar a V. E. de que habiendo quedado rotas las negociaciones para la paz, que eran seguidas en Londres, denuncio el armisticio, y cumpliendo lo prescrito en el art. 4.º del Protocolo del mismo, le aviso que dentro de cuatro días, ó sea el lunes próximo, a las siete de la tarde, serán reanudadas las hostilidades.

El generalísimo del Ejército búlgaro, Sawoff.

A S. E. el gran visir de Turquía, Mahmud Chefket pachá.»

Este ha contestado con otra comunicación oficial, en que dice que toma nota de la denuncia del armisticio, y que procederá en consecuencia.

Inmediatamente ha comunicado la noticia a las tropas turcas de Tchataldja y ha enviado un aerograma a Andrinópolis.

El ministro de Interior de Turquía, por su parte, ha enviado una circular a todos los valíes.

En ella les dice que el lunes recomenzará la guerra; que las circunstancias son muy críticas, y que todos los otomanos deben unirse para la salvación de la tropa.

Agrega la circular que en vista de que las Potencias la han dejado sola, Turquía luchará hasta su completo aniquilamiento, porque no puede hacer más concesiones y quiere sucumbir con honra.

Todavía esperan.

LONDRES. En los Circuitos diplomáticos se espera que antes del lunes habrá ocurrido algo que evite la guerra.

Los embajadores que están en Constantinopla creen que el lunes mismo Turquía cederá Andrinópolis.

El armisticio, roto.

CONSTANTINOPLA. El Gobierno ha protestado de la denuncia del armisticio.

Se ha ordenado a los delegados turcos que abandonen Londres.

El general jefe de Estado Mayor ha marchado a Tchataldja.

También se han enviado municiones y material.

Contra los corresponsales de guerra.

SOFIA. Para cuando se reanuden las operaciones han sido adoptadas medidas de sumo rigor al objeto de impedir que se propagaran noticias referentes al movimiento de tropas y a la marcha de la guerra.

A este fin, no se permitirá a los corresponsales seguir a las columnas ni transmitir a sus periódicos más informes que los que hayan sido debidamente contrastados con los partes oficiales.

La denuncia del armisticio.

CONSTANTINOPLA. La Prensa ha hecho pública la noticia de que el Cuartel general búlgaro ha denunciado el armisticio que se concertó para el comienzo de las negociaciones encaminadas al concierto de la paz.

La noticia ha causado en Constantinopla indescriptible efecto.

El ministro del Interior ha teleografiado a los representantes del Gobierno en las provincias, comunicándoles esa nueva.

Para mantener el espíritu de los súbditos de la Puerta, el Gobierno hace la declaración de que la ruptura del armisticio le coge perfectamente preparado y que cuenta con todos

los elementos necesarios para hacer frente al enemigo y para mantener el orden en el interior del Imperio.

Una conferencia.

PARIS. El Presidente del Consejo, monsieur Briand, y el ministro de Negocios Extranjeros han celebrado una larga conferencia.

Han tratado de la nueva fase en que entra el conflicto turcobalcánico.

Los dos han guardado reserva absoluta y no se sabe lo que hayan podido convenir.

Rumor desmentido.

BERLIN. Había circulado el rumor de que Alemania tenía el propósito de ayudar a Turquía al reanudarse la guerra del Imperio con los países balcánicos.

El rumor ha quedado desmentido terminantemente.

Asesinato de un alemán.

BERLIN. Despachos procedentes de Salónica dan cuenta de haber sido asesinado en las inmediaciones de aquella plaza un ingeniero alemán.

Hallábase cazando cuando fué víctima de la agresión que le produjo la muerte.

El cadáver apareció despojado.

No se conocen más circunstancias del hecho.

Explicando un retraso.

CONSTANTINOPLA. El Gobierno turco ha puesto especial empeño en explicar por qué fué retrasada la entrega de la contestación dada por la Sublime Puerta a la Nota colectiva de las Potencias.

Obedeció a que el gran visir creyó necesario intercalar, en la parte referente a las islas del mar Egeo, las palabras «las islas ocupadas por los aliados balcánicos», al objeto de que no hubiese después dudas en cuanto a la interpretación.

Discrepancias.

VIENA. Las autoridades griegas no han permitido al séptimo regimiento búlgaro el acceso a la ciudad de Salónica.

Este detalle es una prueba de que no reina la mejor armonía entre los aliados.

Compra de caballos.

SAN PETERSBURGO. El Gobierno de Serbia comunicó al Gobierno ruso que necesitaba realizar una compra de caballos, a cuyo efecto solicitaba el permiso correspondiente.

El Gabinete de San Petersburgo ha otorgado el permiso, pero guardándose de intervenir en la operación.

UN NUEVO FORT CHABROL

El coronel Sickles se prepara a resistir

NUEVA YORK. Se ha expedido un mandamiento de prisión contra el general Daniel Sickles, acusado de haber malversado fondos públicos, empleando algunas cantidades pertenecientes al Estado de Nueva York en cosas para las que no estaban destinadas.

Al enterarse de que se había decretado su captura y encarcelamiento, el general Sickles comenzó con sus criados a fortificar todas las puertas del suntuoso palacio que habita en la Quinta Avenida, como si se dispusiera a una desesperada resistencia.

Y con voz campanuda decía a todos:

«Estoy dispuesto a desafiar a todos mis enemigos. ¡Que vengan aquí! Si el propio sheriff quisiera entrar en mi casa, tendría que pasar antes sobre mi cadáver.»

Como en el palacio del coronel Sickles, según se dice, hay provisiones de boca para largo tiempo y buen acopio de vinos en sus cuevas, habiéndose, además, aprovisionado de armas de fuego con sus correspondientes municiones, constituyendo, además, la numerosa servidumbre una verdadera guarnición, se teme que el sitio por parte de la Policía sea prolongado y la resistencia tenaz hasta el último extremo.

Sábase, dado su carácter, que el coronel Sickles es hombre que no se entrega vivo.

NUESTROS VIAJES

Gran excursión a Italia con asistencia a las fiestas de la Semana Santa de Roma

En vista de que no hemos podido complacer a todos los lectores que enviaron su adhesión para tomar parte en nuestro viaje a la Costa Azul e Italia, por haber sido cubierto rápidamente el número de plazas previsto, hemos decidido organizar una *Segunda excursión a Italia*.

El principal atractivo de la misma estará en Roma.

Los que participan de ella podrán asistir a las grandiosas e impresionantes solemnidades religiosas de la Semana Santa romana. El viaje que hoy anunciamos comenzará el 12 de marzo, y la estancia en Roma será de seis días, desde el Miércoles Santo al lunes de Resurrección, ambos inclusive.

Las condiciones serán idénticas a las del viaje anterior, es decir, que el precio del billete será de

1.100 pesetas

por persona.

Ya hemos abierto la lista de adhesiones. Aquellos de nuestros lectores que deseen inscribirse, ó pedir más detalles, deberán escribir a nuestros «Servicios de Turismo y Viajes», Arrenal, 1, Madrid.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 1.º de febrero de 1863.

BERLIN, 30. Es probable que el Rey se niegue a recibir el mensaje aprobado por la Cámara popular.

En San Petersburgo se temen inundaciones por haberse derretido mucha nieve.

BERLIN, 29. Los insurgentes atacaron a Tomaszewoz, en la frontera de Galitzia, desalojando 500 cosacos; las bandas de insurgentes constan de 1.000 y más individuos.

Se dice que la guarnición de Boozange fué pasada a cuchillo. El Comité secreto ha publicado dos proclamas: una llamando a la nación a las armas; otra prometiendo distribuir predios rústicos a los cultivadores.

SAN PETERSBURGO, 29. El Gobierno piensa mostrar energía en Polonia. Las tropas se concentran para caer sobre la rebelión. El reclutamiento continúa sin resistencia en casi todas las capitales.

ROMA, 29. Según documentos publicados de orden del Papa, en 1862 han sido martirizados en el Imperio anamita 16.000 cristianos y 26.000 esclavizados.

BRESLAU, 31. Entre los polacos comprometidos en la revolución han sido cogidos y fusilados dos oficiales.

NOTAS DEL VATICANO

La supresión de cuatro Pontífices

ROMA. Se ha observado un caso curioso con motivo de la publicación del *Anuario Pontificio de 1913*, que ha aparecido en estos días.

El hecho, de importancia históricorreligiosa, consiste en la inserción en dicho *Anuario* de la lista de los Romanos Pontífices desde San Pedro a Pío X, serie que venía suprimida desde hace algunos años.

La nueva cronología de los Papas, ahora publicada, no es la misma que se publicaba antaño, sino que tiene cuatro Pontífices menos, los cuales han sido suprimidos de la lista.

De modo que en la lista actual aparece Pío X con el número 259, mientras que anteriormente ocupaba León XIII el número 263.

La desaparición antes de la lista y la reaparición ahora, la cual tiene carácter oficial, se debió a las dudas que surgieron respecto a la existencia de algunos Papas, dudas que hoy la crítica histórica reconoce como fundadas.

Los Papas suprimidos son Bonifacio VI, en 996; Bonifacio VII, en 984; Juan XVI, en 996; y Benedicto XVI, en 1058-1059. Pertenecen a los siglos IX, X y XI, que constituye la época más próspera del Papado.

Desde hace varios años, algunos historiadores eclesiásticos, entre otros monseñor Duchesne y el padre Genocchi, venían pidiendo la supresión de los indicados Pontífices por no haber existido nunca; pero antes de resolver la cuestión fué examinada detenidamente por especiales Comisiones pontificias.

Declaraciones de Romanones

Un artículo de «L'Humanité».

PARIS. *L'Humanité*, diario socialista, publica un largo artículo del periodista español D. Luis Morote.

En él éste relata una entrevista que ha celebrado con el conde de Romanones.

He aquí las declaraciones del Presidente del Consejo.

«He sometido al Rey y someteré a los presidentes de las Cámaras (la entrevista fué celebrada antes de la muerte de Moret) la declaración ministerial.

Es muy amplia.

En su aspecto social anuncia grandes reformas.

Apenas sea abierto el Parlamento presentará un proyecto de ley sobre Sindicatos.

Otro sobre el contrato colectivo.

Otro sobre la inspección del trabajo.

Otro sobre la intervención del Estado en las grandes empresas.

Otro creando el ministerio del Trabajo.

Quiero que el Gobierno que presido señale un avance grande de España en materia social.

La ley de Sindicatos es de una necesidad absoluta.

Es preciso que las Sociedades obreras tengan personalidad jurídica y que ésta sea reconocida por los patronos.

Así serán evitadas muchas huelgas.

La ley del contrato colectivo será completada con otra sobre el contrato de aprendizaje.

Ambas evitarán muchos conflictos que perturban la vida de la industria española.

La ley de inspección del Trabajo obedece al hecho de que la mayoría de las leyes sociales no son cumplidas en nuestra patria.

Crearemos un Cuerpo de inspectores industriales, bien retribuidos, de independencia absoluta, que impida las trasgresiones de las leyes sociales e imponga a los patronos el cumplimiento de ésta.

La intervención del Estado en las grandes empresas será también regulada por una ley.

Los servicios públicos, en poder hoy de Empresas privadas, no pueden ser interrumpidos ni perturbados por conflictos y luchas.

Considero que, como dijo Waldeck-Rousseau, un Gobierno digno de tal nombre y del siglo actual no puede considerar la fuerza de

que dispone como acción medicatriz de las luchas sociales.

Las huelgas son completamente lícitas. Es absurdo pretender perseguir a quienes las hacen.

Con materias de Hacienda, las reformas serán también muy hondas.

Estas alcanzarán al Estado, a la provincia y al Municipio.

Vamos al equilibrio del presupuesto y a que éste sea una verdad.

Hacen falta recursos para la instrucción pública, para la flota y para cumplir los compromisos internacionales que nos han creado las circunstancias.

Abordaremos la gran reforma del impuesto sobre la tierra.

Será su base la propiedad inmobiliaria.

Los célebres presupuestos del gran ministro inglés Lloyd George han hecho una revolución pacífica.

Esos presupuestos nos servirán de orientación.

Ellos marcan la tendencia que nos proponemos seguir.

Aboliremos ese aparato ortopédico que se llama ley de Jurisdicciones.

Reformaremos el Código de Justicia Militar de modo que no puedan ser injuriados impunemente la Patria y el Ejército.

También aboliremos la pena de muerte, reformando nuestro sistema penitenciario de modo que dicha abolición no sea un estímulo para la criminalidad.

El último indulto ha demostrado la clemencia del Rey y del Gobierno.

Haremos igualmente mucho en la cuestión religiosa.

Que no se alarmen los radicales porque hacemos prorrogado, de acuerdo con Roma, la ley del *Candado*.

Hemos logrado que no sean establecidos en España, como iban a serlo, setenta y pico de conventos más.

En los dos años que tuvo de vigencia la ley del *Candado*, no se hizo nada.

Vamos a gestionar activamente con el Vaticano la reforma del Concordato, y obtendremos muchas ventajas.

No abrí el Parlamento mientras no estén redactados todos los proyectos de ley que anuncio en la declaración ministerial.

Dichos proyectos serán sometidos a las Cámaras en las primeras sesiones y estoy dispuesto a hacer cuanto esté de mi parte para que sean aprobados rápidamente.

No temo la lucha.

Esta queda entablada entre las derechas e izquierdas en toda su amplitud, es decir, entre reaccionarios y liberales.

No somos los inquisidores de la leyenda ni constituimos la excepción de Europa.

España está unida moralmente a las dos naciones más liberales del mundo, como son Francia e Inglaterra.

Y está unida la impone deberes que cumplirá.

UN LIBRO INTERESANTE

La novela de la familia Rotchschild

LONDRES. En estos días, un editor londinense ha publicado un libro, escrito por Ignacio Balla, en el que se cuenta la novela de la familia Rotchschild, de esa extraordinaria familia de financieros, que, habiendo tenido unos modestísimos orígenes, ha llegado a poseer unos diez mil millones de francos.

El primero de los Rotchschild no llevaba este nombre. Llamábase sencillamente Maier Amschel, y había nacido en Ghetto de Francfort en 1743.

Empezó su carrera como empleado en una casa de banca, después se convirtió en socio de otra Sociedad bancaria, y a la postre debutó como banquero por su cuenta.

Siendo un coleccionador inteligente de monedas antiguas, Maier Amschel se puso muy pronto en contacto con Guillermo IX, Landgrave del Hasso, el cual era uno de los Príncipes más ricos de la época, hombre aislado y con grandes aptitudes para los negocios.

Entre el banquero israelita y el Landgrave se estableció en seguida una confianza absoluta, y cuando Guillermo IX se vio precisado a huir ante los ejércitos de Napoleón I, en el año 1803, el Landgrave confió toda su fortuna a Rotchschild, quien la empleó en los negocios de su banca, devolviéndola al Príncipe en los intereses devengados a la caída de Napoleón.

Maier tenía cinco hijos. Al mayor le entregó la dirección de la casa de banca en Francfort y a los otros los envió a establecer negocios iguales en Londres, París, Viena y Nápoles.

En su testamento dispuso que sus hijos debían mantenerse siempre en un perfecto acuerdo, consultarse recíprocamente en los asuntos de gran importancia y actuar solidariamente cada vez que el interés de la casa lo exigiese.

El consejo del padre fué seguido al pie de la letra por los hijos, y les dió un resultado maravilloso.

Muerto el padre, fué el tercer hijo, Nathan Rotchschild, el enviado a Londres, el que se mostró como el verdadero genio financiero de la familia.

Uno de sus primeros golpes financieros fué prestar ochocientos mil libras esterlinas en oro al Gobierno inglés. Y no sólo se las prestó, sino que se encargó de hacerlas llegar, salvo todos los riesgos, a manos del duque de Wellington, que se encontraba en Portugal, y que necesitaba con urgencia dinero para acabar la guerra.

Con ese dinero pudo Wellington organizar su campaña contra los franceses que habían invadido Portugal.

También Rotchschild prestó secretamente dinero a Prusia para sostener la guerra con Napoleón.

Asistió como testigo a la batalla de Waterloo y estuvo sobre el campo hasta persuadirse de que la derrota del Emperador de los franceses era inevitable.

Seguro de ello partió en coche a Ostende, donde, a pesar de haberse desencadenado una horrible tempestad, se embarcó para Dover, y a la mañana siguiente consiguió llegar a

Londres, donde había corrido el rumor de que los ingleses habían sido derrotados y de que Napoleón se había hecho de nuevo dueño de Europa.

Jugando a la baja, Rotchschild pudo, en un solo día, hacer una ganancia de más de un millón de libras esterlinas.

También fué Nathan Rotchschild quien tuvo la primera noticia de la revolución de julio, en 1830, y entonces realizó también una pingüe ganancia. La noticia la tuvo por medio de una paloma mensajera, y se la envió su hermano, el banquero establecido en París.

La historia más reciente de la familia Rotchschild es demasiado conocida para insistir sobre ella. Sin embargo, el autor del libro la narra también detalladamente.

En cuanto a las razones del éxito de los Rotchschild son más sencillas de lo que pueda suponerse.

En primer lugar la constante cooperación de los hermanos entre sí ha sido, sin duda, la causa principal de la rápida prosperidad de su fortuna.

En segundo lugar, ellos han otorgado crédito a los Gobiernos, cuando nadie se fiaba de éstos.

En tercer lugar, los Rotchschild se han contentado siempre con pequeñas ganancias y han cumplido los contratos con escrupulosa puntualidad.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 1.º de febrero de 1863.

Los demócratas de la Coruña han dirigido una felicitación a Garibaldi por haber curado de su herida.

Los periódicos de Málaga vienen colmando de elogios al Sr. Rozas, antiguo oficial de Estado Mayor, por la admirable rapidez con que ha levantado el plano de aquella ciudad, cuyo trabajo ha contratado con el Ayuntamiento.

Sabemos que el mismo Sr. Rozas va esta primavera a hacer igual trabajo en Valladolid, después de haber terminado los planos de León y Albacete.

Escriben de Barcelona que la zarzuela de Olona y Arrieta *El caudillo de Basa* ha gustado allí mucho, poniéndose en escena con una gran propiedad y escuchando muchos aplausos a la Sra. Istúriz.

Según escriben de Barcelona, se ha mandado a entregar al procurador de D. Claudio F., para la mejora de súplica, la causa que se sigue a éste por usurpación de estado civil.

HUELVA, 31. La Junta de Sanidad de la provincia ha declarado que se padecen en esta capital, con carácter semiepídémico, anginas diftericas.

La autoridad ha adoptado las medidas más convenientes para evitar su desarrollo.

ANDALUCIA

El «Alfonso XIII».

CADIZ. (Viernes, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del «Alfonso XIII», que el sábado 1.º de febrero, a las nueve horas, llegará a la Coruña.

Una carta de Labra.

CADIZ. (Viernes, tarde.) El «Diario de Cádiz» publica en su fondo la hermosa carta de Labra, dirigida al periodista D. Rafael García, en respuesta a su notable artículo «España y América».

Labra abarca interesantísimos puntos de vista, encareciendo la importancia de una labor hispanoamericana, que sería muy conveniente para Cádiz y para España.

Expone las reformas que cabe introducir en el Consejo de emigración, para hacerlo autónomo, como ocurre en Italia.

Anuncia una próxima campaña para convertir el templo de San Felipe en panteón de los doceañistas, y para lograr una completa restauración del monasterio de la Rábida. La carta es elogiadísima.

El «Conde Wifredo».—Reparando averías.

CADIZ. (Viernes, tarde.) El *Conde Wifredo* empezó a reparar averías en la factoría de la Transatlántica.

Segue descargando, y mañana entrará en el dique para reconocer y reparar las averías bajo la línea de flotación.

Los naufragos del *Bartolo* han declarado en la Capitanía del puerto ante el juez Sr. Lahera.

Cuando termine de reparar sus averías el *Conde Wifredo*, saldrá para la Habana, llevando su carga y pasajeros para Cuba.

La sesión del Ayuntamiento.

La sesión de mañana en el Ayuntamiento se levantará una vez comenzada, en señal de duelo por la muerte del Sr. Moret.

Las murallas de Cádiz.

CADIZ. (Viernes, noche.) El alcalde interino de Cádiz ha telegrafiado al alcalde señor Rivas, que se encuentra en Madrid, rogándole gestione del Gobierno no pasen a cargo del ministerio de Hacienda la reparación de las murallas de Cádiz, que se había encargado el ministerio de la Guerra.

Semejante medida ocasionaría grandes perjuicios a la población de Cádiz, en el sentir de los gaditanos.

Tren de turistas.

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) Ha salido para Ronda un tren especial de turistas ingleses, los cuales visitarán la población antigua, regresando esta misma tarde a Gibraltar.

Entre los turistas figuraban 79 guardias marinas del buque escuela *Cornwall*, a bordo del cual viaja un hijo del Rey Jorge.

El «Tiburón».

Ha fondeado en la bahía el barco pesquero

MISCELANEA

El «Home rule».

LONDRES. Después de cuatro sesiones en que los lares liberales realizaron esfuerzos increíbles, la Cámara Alta ha rechazado en segunda lectura, por una mayoría de 256 votos, el *Home rule*.

Sin embargo, este voto es puramente platónico.

El *Home rule* volverá nuevamente a la Cámara de los Comunes.

Esta le aprobará otra vez, y sin necesidad de la aprobación de los Lares, se convertirá automáticamente en ley del Reino.

Seguen las fiestas.

OPORTO. Continúan las fiestas conmemorativas de la primera sublevación republicana.

El Presidente Arriaga, que ha venido a ellas, es muy aclamado.

Castro tendrá que irse.

NUEVA YORK. Definitivamente, las autoridades yanquis se niegan a permitir que Castro permanezca en los Estados Unidos.

Le han invitado a que se marche cuanto antes.

Tiburón, que, según se dice, trae a bordo el cadáver de un marinero de aquella dotación, que falleció por enfermedad.

En señal de duelo.

LINARES. (Viernes, noche.) Acaba de celebrarse sesión en el Ayuntamiento.

Después de despachar los asuntos urgentes, los concejales acordaron levantar la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del Sr. Moret.

El primer teniente de alcalde, Sr. Ayuso, que presidia la sesión, pronunció un sentido discurso necrológico.

Municipalización de un servicio público.

LINARES. (Viernes, noche.) Mañana se inaugurará el nuevo servicio municipalizado de limpieza de la ciudad, con barrenderos uniformados y carros higiénicos, cerrados.

El alcalde, D. José María Yanguas, recibe plácemes del vecindario por la implantación de este servicio.

En señal de duelo.

CADIZ. (Viernes, noche.) La Comisión provincial de la Diputación ha levantado su sesión de hoy en señal de duelo por el fallecimiento del Sr. Moret.

Antes ha acordado celebrar funerales por el eterno descanso de los Sres. Moret y Canalejas.

Fiesta taurina.

SEVILLA. (Viernes, noche.) En el cuarto cortijo, propiedad del ganadero Miura, se ha celebrado esta tarde una gran fiesta taurina.

Se lidió un becerro negro, grande, brago, señalado con el número 100, y en la lidia tomaron parte Joselillo Gómez (*Galito*), los hermanos Limeño y los diestros Pollo, Posturas y Munito y el picador Gamero.

El becerro, con gran poder, aguantó tres varas, derribando con estrépito.

Joselillo le toró con mucho arte por verónicas y navarras, sin perder la cara.

A la hora de matar le encontró quedadote y tomando la querencia de los chiqueros.

Se deshizo del bicho de dos pinchazos y una estocada algo delantera.

Cuco, *Posturas* y *Munito* le colocaron un par cada uno de banderillas en su sitio.

Después se corrieron tres novillos, que fueron lidiados por numerosos aficionados, y tal fué el número de lidiadores, que fué preciso suspender la lidia.

El «gordo».

El premio mayor de esta extracción fué vendido en una administración de la calle de Cánovas del Castillo.

Sólo se sabe que ha correspondido un décimo a una señora llamada Patrocinio Rodríguez y otro a D. Vicente Cabezas González.

Se supone que un comerciante de Jerez y vendedor del mercado del Postigo posee cuatro décimos.

El Cuerpo consular.

Una Comisión del Cuerpo consular ha visitado al gobernador para tratar de las elecciones para los últimos cargos.

El gobernador ha dirigido una consulta acerca del caso a la superioridad.

Huelga ferroviaria.

ALMERIA. (Viernes, noche.) En el teatro de Apolo se ha celebrado una velada en honor de Barrio y Cordoncillo.

Hablaron Cabrero, Roca, Viñas, Barrio y Cordoncillo.

Se acordó ir a la huelga hasta conseguir la reposición de los empleados declarados cesantes.

Moción importante.

SEVILLA. (Viernes, noche.) En la sesión del Ayuntamiento, el Sr. Borbolla ha presentado una moción encaminada a perpetuar la memoria de los grandes patrios, dando el nombre de algunos de ellos a las calles de la ciudad.

Rindiendo homenaje a D. Segismundo Moret, propuso, y fué aprobado, dar su nombre a una de las principales vías de la población.

Luego, a propuesta del alcalde, se levantó la sesión en señal de duelo.

ARAGON

Una vista interesante.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Se ha celebrado en la Audiencia de Teruel la vista causal, por asesinato, contra el rico propietario Pedro Bernard, que mató a su hija adoptiva, Pilar Juvirón, disparándole seis tiros.

Defenderá al procesado el decano del Colegio de Abogados, Sr. Ferrer.

En las inmediaciones de la Audiencia había millares de almas.

Después de la prueba testifical informó el perito médico Sr. Jimeno Riera.

Mostró que Bernard mató a Pilar en un instante de locura, y declaró la irresponsabilidad del acusado, que antes había estado recluso en un Manicomio.

Mañana continuará la vista.

Homenaje a Costa.

Para conmemorar el segundo aniversario de la muerte de D. Joaquín Costa dará una conferencia en el Ateneo, el día 11 de febrero, el literato aragonés D. Manuel Bercos, predilecto discípulo de Costa.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

CATALUNA

Sol y Ortega.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Para esta noche se anuncia la salida, con dirección a Madrid, del Sr. Sol y Ortega.

Según nuestras noticias, no está aún decidido a aceptar la invitación de sus correligionarios de Málaga para asistir al mitin y banquete conmemorativo de la proclamación de la República en 1873.

Conflicto escolar.

Segue el conflicto en la Escuela provincial de Bellas Artes.

Los Consejos de disciplina para juzgar a los alumnos que formularon su protesta han dictado sus fallos.

Por ellos se condena a cuatro alumnos a ser expulsados de todas las Escuelas provinciales del reino; a otros dos, a no asistir a las mismas en un plazo de cuatro años; a cinco alumnos y una alumna, a ser apercibidos.

Todos asistían a la clase de dibujo del natural.

La protesta fué originada por la prohibición de que asistieran a las clases las alumnas cuando el modelo fuera un hombre, en vista de algunos incidentes ocurridos.

Los ingenieros industriales.

La Comisión mixta de diputados provinciales, concejales y profesores que entienden en el pleito que sostienen los ingenieros industriales, se ha reunido, acordando mantenerse a la expectativa hasta conocer el giro que toma el asunto. Entonces obrarán en consecuencia.

Por Moret.

En la próxima semana, la Juventud liberal monárquica de Barcelona celebrará una velada necrológica en memoria del Sr. Moret.

Los ferrocarriles transpirenaicos.

Nos comunican de Ripoll que ha quedado perforado, con buen éxito, el primer túnel de la línea que va de aquella población a Puigcerdá.

También ha sido perforado otro del ferrocarril transpirenaico. Las obras en la parte de Francia están muy adelantadas.

Los nacionalistas republicanos.

Esta noche se reunirá la Junta municipal del partido nacionalista republicano, para acordar acerca de las próximas elecciones de diputados provinciales y definir la actitud del partido en la próxima lucha.

Se atribuye gran importancia a dicha reunión.

El gobernador.

Segue indispueto el gobernador civil.

En su lugar recibe a los que acuden al Gobierno el secretario del mismo, Sr. Díe y Más.

Nueva Hermandad.

Se ha constituido una entidad denominada Santa Hermandad del Dos de Mayo, cuyos fines son parecidos a los de la Cruz Roja.

Esta Asociación, fundada en disposiciones legales, se ha opuesto a la constitución de la Hermandad, y ésta ha acudido al gobernador para demostrar que no quiere invadir atribuciones de la Cruz Roja, entregando al efecto los datos en que se fundan.

El secretario del Gobierno ha ofrecido estudiarlos y remitirlos al Gobierno para que resuelva en definitiva.

Precauciones.

Para la reunión de ferroviarios que se celebrará esta noche en la barriada de Clot, se adoptarán algunas precauciones gubernativas.

AVISOS UTILES

INFLUENZA RACHITIS ANEMIA VINO AROUD CLOROSIS

CARNE-QUINA-RIERO

El más poderoso Regenerador.

PAN DE VIENA SOL

LA VIENESA. Fábricas: calle Reccietos, 4; S. Marcos, 26. Suc.º: Serrano, 54; Postas, 4.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

BRAULIO LOPEZ

PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217.

Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composuras.

Buenas comisiones pueden ganar en todas poblaciones de España representantes inteligentes y activos.

Dirigirse con sello para contestación a "DON PERIQUITO," revista infantil de Jerez de la Frontera.

PARA CARNAVAL Cotillones y Piñates

ver las novedades que tienen este año los REFRESCOS INGLESSES, ALCALA, 4

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA P. S. N. O. COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correo para el BRASIL, MONTVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Atina.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE		
		Coruna.	Vigo.	Lisboa.
x Oronsa...	8.049	10 febr.	11 febr.	12 febr.
Deseulo...	13.500	10 febr.	11 febr.	13 febr.
Tasban...	1.200	10 febr.	10 febr.	11 febr.
Avon.....	11.078	10 febr.	10 febr.	17 febr.

Los marcados con x tocan en los puertos del Pacifico 3.ª clase al Brasil y Argentina, 176 y 201 ptas. OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

CORONAS y flores. «Rubio», Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

testación del ministro al telegrama que le dirigió, pidiendo la rebaja de las harinas.

Los horneros han manifestado que sólo esperan hasta el lunes.

El suceso del cementerio.

El Tribunal constituido por concejales sigue recibiendo declaraciones a los empleados del cementerio, sobre el desenterramiento de la niña.

Suceso sangriento.

ALICANTE. (Viernes, noche.) Comunican de Monóvar que en la noche pasada ocurrió un sangriento suceso en aquella localidad.

Un sujeto llamado José Alcázar hirió de arma blanca a otro, llamado Pedro Llorca.

El herido fué conducido en gravísimo estado al hospital, y el agresor se dió a la fuga.

La Guardia Civil ha marchado en su persecución.

Contrabando de tabaco.

VALENCIA. (Viernes, noche.) La barquilla de la Compañía Arrendataria de Tabacos regresaba al puerto.

En la boca de éste estaban reunidos tres faluchos.

Como le parecieran sospechosos, la barquilla se acercó a ellos.

Los faluchos emprendieron la fuga, después de abandonar 21 fardos de tabaco habano.

La Cruz Roja.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Entre los elementos directores del organismo provincial de la Cruz Roja reina una lucha intestina, que amenaza acabar con tan hermosa institución.

Esta noche se celebra asamblea general para la elección de Junta directiva y para dar cuenta de la gestión realizada por la Junta anterior.

Los dos bandos han ido a pedir protección al gobernador civil.

Este ha dispuesto que se establezca una vigilancia extraordinaria en los alrededores del local, para evitar una colisión.

VASCONGADAS

Garage destruido.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, mañana.) Esta madrugada destruyó un incendio el garage «Cantábrico», propiedad del Sr. Urcola, y situado en el barrio de Cros.

Muchos automóviles han sufrido averías de importancia.

Las pérdidas son muy considerables.

Por fortuna, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Abastecimiento de aguas.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) Ha marchado a Bilbao una Comisión del Ayuntamiento, para gestionar del marqués de Arizena el asunto de las aguas de Arizena, para abastecimiento de la población de Elgoibar.

Obrero ahogado.

El obrero Pascual Larroategui estaba limpiando desde una pasarela el canal de la fábrica de electricidad de Aicerrato.

Se hundió la pasarela, y el obrero pereció ahogado.

La subida del pan.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) Una Comisión de los gremios de panaderos y horneros ha comunicado al alcalde que en vista del aumento de precio alcanzado por las harinas, especialmente las que se utilizan para la elaboración del pan para la clase trabajadora, anunciaban un aumento de dos céntimos por libra, ó la disminución de unos 30 gramos por unidad.

El alcalde les ha dicho que esperen la con-

ciencia de las harinas.

El alcalde les ha dicho que esperen la con-

ciencia de las harinas.

El alcalde les ha dicho que esperen la con-

ciencia de las harinas.

El alcalde les ha dicho que esperen la con-

ciencia de las harinas.

El alcalde les ha dicho que esperen la con-

ciencia de las harinas.

El alcalde les ha dicho que esperen la con-

ciencia de las harinas.

El alcalde les ha dicho que esperen la con-

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
1.º de febrero de 1863.

Los habituales concurrentes al Retiro han tenido estos días la satisfacción de ver á S. M. M. embarcadas, con el Príncipe de Asturias, las Infantas y los individuos de la servidumbre, en la suntuosa y elegante falúa que la ciudad de Mahón acaba de enviar de regalo á S. M.

Anteanoche se celebraron con extraordinaria pompa los funerales por el alma de la señora doña Polonia Mayor de Salamanca. La iglesia de San José estaba preciosamente adornada. Desde la misma puerta se extendían hasta el altar mayor, tapizando todas las paredes, grandes colgaduras negras con bordados de oro. En medio de la iglesia se levantaba un magnífico y suntuoso catafalco, junto al cual alumbraban con hachas de cera muchos criados de la ilustre finada. Los convidados, entre los cuales se veían hombres políticos de todos los partidos y gran número de personajes de la aristocracia, ocupaban ocho filas de bancos dispuestas al efecto.

Una inmensa multitud, compuesta en su mayor parte de dependientes del Sr. Salamanca, jornaleros y empleados de ferrocarriles, personas que viven de su trabajo en las grandes Empresas del ilustre banquero, invadía el templo y se apiñaba á la puerta, queriendo darle así una prueba de su gratitud y su cariño.

El jueves eligió la Real Academia Española individuo de número al excelentísimo señor marqués de Auñón, poeta de los más inspirados y correctos de nuestro Parnaso y joven tan notable por su modestia como por su instrucción y buen gusto.

PARA HOY

Calendario y sanforal

Sábado 1.º de febrero de 1913.

Sale el Sol á las 7,25.
Se pone á las 17,32.
Sale la Luna á las 4,16.
Se pone á las 12,54.

SANTORAL. — Santos Ignacio y Cecilio, obispos y mártires; San Efrén, confesor; Santos Severo y Pablo, obispos, y Santa Brigida. La BEATA VERIDIANA, virgen.

De padres pobres y piadosos nació en Etruria. Entró de sirvienta en casa de un gran señor, donde pasó los primeros años de su juventud; pero como sus deseos eran poderse entregar libremente á la oración, se retiró á un desierto cerca de Florencia. Luego tomó el hábito de la tercera Orden de San Francisco, abandonando al efecto su soledad. Establecida en el convento, fué modelo de grandes virtudes, siendo su vida ejemplar hasta el año 1242, que se verificó su muerte.

LOS CONSERVADORES

UN MANIFIESTO

Las Juventudes conservadoras, recientemente reunidas en Madrid, han dirigido un manifiesto al país, que dice:

Reunida en Madrid la Juventud conservadora española, en general Asamblea, para rendir homenaje al insigne caudillo del partido conservador y mostrar, ante la Nación, su ferviente, incondicional y abnegado entusiasmo por los altos ideales que tal colectividad política representa y defiende, al estimar que ellos son el más firme sostén del Derecho, de la Patria y de la Monarquía, cree llegado el momento de dirigirse á todos aquellos españoles amantes del orden, de la moralidad y de la paz públicas, que, persistiendo en una pasividad ó neutralidad suicidas ante las desdichas crecientes de España, dejan á los profesionales de la política que, en beneficio propio, sean los directores y gestores de la cosa pública, con grave peligro de tan sagrados intereses.

Y al hacer este llamamiento, dirige su voz, en primer término, al pueblo que sufre y gime las últimas y más graves consecuencias de un estado social en el que están subvertidos, pisoteados ó hollados todos los principios de su regeneración y bienestar; al pueblo, á quien se halaga y engaña con la concesión de supuestos derechos, que se le niegan, ó no se le dan con capacidad para ejercitarlos, ó se le compran, al pueblo, á quien se le ofrece una prosperidad ilusoria, que se convierte en realidad para los paladines y no pasará de ser esperanza en los subordinados; al pueblo, en suma, por cuya educación y bienestar viene luchando el partido conservador, proveyendo constantemente, por medio de sabias leyes y de prácticas de gobierno, á su efectiva moralidad é instrucción, á su real intervención en las funciones públicas y á su positiva prosperidad.

En momentos tan críticos, la Juventud conservadora española se cree en el deber de alzar su voz reclamando de las clases neutras el concurso y apoyo necesarios para colaborar en la patriótica obra del partido conservador, y recabar de los que pueden el auxilio material, sin el que llegaríamos á la bacanal de todos nuestros ideales.

Sentimos hondo amor á la Monarquía, única base de paz y de prosperidad para España. Nuestra fe monárquica crece á medida que se encona el odio de nuestros adversarios. Porque al considerar, en vista de los ensayos practicados en la semana de Barcelona y en los asesinatos de Cullera, lo que sería un régimen republicano ó socialista en España, al recordar la vesania de que dan muestras en la propaganda de sus ideales muchos paladines de las izquierdas, instigadores del atentado personal ó apologistas del crimen, la Ju-

ventud Conservadora ve agrandadas considerablemente las inolvidables vergüenzas de 1873 y fija sus ojos en el Trono, donde se simbolizan todas las grandezas tradicionales de la Patria española.

Protestamos, con todas nuestras energías, de la política seguida desde el año 1909; política de vacilaciones, de temor, de grandes desastres en la gobernación y administración de la cosa pública; política encarnada hoy en un Gobierno, que tituló liberal, fundamenta su programa en ofrecimientos de radicalismos antirreligiosos, que tal vez no sienten sacrificando la sinceridad al halago de la pasión sectaria, mientras vive á espaldas del Parlamento, silenciando á la Nación la bancarrota en que nos encontramos.

Cada vez más íntimamente convencidos de la inmaculada honradez, de la sana democracia, de la europea orientación de la política desarrollada desde el Poder por el partido conservador, bajo la dirección de su insigne caudillo D. Antonio Maura, dechado de hombres sabios, de ciudadanos hidalgos y de gobernantes egregios, al reiterar al admirado jefe el testimonio de nuestra adhesión indestructible, nos comprometemos á difundir sin descanso los principios de tan salvadora política, dando ante España fe de nuestra existencia, de nuestra solidaridad y de nuestro inquebrantable amor á la verdadera democracia, que es la esencia de nuestros ideales y aspiraciones.

HONRANDO Á UN HEROE

Por iniciativa del coronel del regimiento de Infantería de Marina de guarnición en Ferrrol, Sr. Muñoz, en breve se procederá á organizar los trabajos que han de efectuarse para perpetuar una de las más brillantes hazañas llevadas á cabo por el sargento del Arma Antonio Padrós, que ha inmortalizado su nombre realizando un acto guerrero en la última campaña filipina, que demuestra la heroica estirpe de la admirable raza española.

Sitiado el poblado de Imus por numerosos insurrectos, querían éstos apoderarse de una caseta próxima de la línea de defensa que servía de baluarte á la pequeña fuerza que guarnecía el pueblo.

Si la caseta era tomada por el enemigo, desde ésta podría dominar con sus fuegos las trincheras de nuestros soldados, y era preciso apoderarse de ella y destruirla. Pero, ¿cómo?, si á distancia de unos treinta metros los tagalos hacían un nutrido fuego á las defensas españolas.

La única salvación de la guarnición consistía en incendiarla, y para esto se prestó espontáneamente el sargento Padrós, quien bajo un diluvio de balas verificó tan épica empresa, salvándose milagrosamente; pero, más tarde, víctima de los indios, como su prisionero, perdió la razón, siendo su manía lanzar vivas á España y arengar á sus tropas, cual si estuviera en el período más culminante de una refriega.

Hoy, los jefes y oficiales del regimiento, y fuera de él, los segundos tenientes retirados y los sargentos del Cuerpo, tratando de ofrecer un tributo de admiración á Padrós, con el apoyo del inspector del Arma, originará una estatua en que se inmortalice tan valiente soldado. Agustín L. Fernández, notable escultor, ya presentó el proyecto de estatua que ha de adornar el patio del cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, demostrando en este trabajo envidiables cualidades en el difícil arte de Fidias.

El país que honra á sus héroes, dejándoles como ejemplo para las futuras generaciones, denota sus virtudes patrióticas, realizándose á sí mismo y demostrando la hidalguía de la raza.

JULIO B. CURIEL

NUevas Disposiciones

La reventa de billetes

La «Gaceta» publica una circular de la Dirección general de Seguridad, sobre reventa de billetes, en la cual, después de un largo preámbulo, se deducen de él las siguientes disposiciones aclaratorias:

1.º Que queda confirmada la real orden de 3 de enero de 1909 en cuanto para evitar molestias y perjuicios al público se prohibió a reventa de los billetes de espectáculos, y

2.º Que, como aclaración á la disposición 3.ª de dicha real orden, se entienda que la autorización concedida á las Empresas para vender sus billetes en despachos especiales con un recargo del 15 por 100 se considere ampliada á los particulares, agrupaciones ó Asociaciones que lo soliciten de la autoridad civil respectiva, comprometiéndose á efectuar la venta en locales cerrados en que no se causen molestias al público, á no llevar un recargo superior al 20 por 100 del precio del billete y á designar inspectores que denuncien á la autoridad á las personas que ejerzan la reventa clandestina.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con la preinsrita propuesta, se ha servido resolver de conformidad con la misma.

“EL MENTIDERO,”

Hoy se pondrá á la venta el primer número de este semanario satírico, del cual hemos recibido unos ejemplares.

El pequeño semanario se presenta modestamente, y anuncia que, por no tener organizados sus servicios de espías, aparece con muchas deficiencias de información, que subsanará en el próximo número, rogando á todo español que sepa un chisme lo envíe al director de El Mentidero, apartado de Correos, número 515.

Aunque en el reparto de bromas nos ha correspondido una parte, no guardamos rencor al pequeño colega, y le deseamos prosperidades.

CASA REAL

Ayer se ha notificado á las clases de etiqueta que S. M. la Reina ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

El Miércoles de Ceniza habrá en Palacio capilla pública.

Con motivo de ser aniversario de la trágica muerte del Rey D. Carlos de Portugal, Sus Majestades han dirigido expresivos telegramas á D. Manuel de Braganza y á la Reina Amelia.

S. M. el Rey llegó ayer á Burdeos á las cuatro de la tarde. Regresará á Madrid el lunes próximo.

ALCANCE POLITICO

En el Congreso se ha reunido ayer tarde el directorio del partido conservador en Burgos, para cambiar impresiones acerca de la designación de candidatos á diputados provinciales.

Ayer tarde salió para Valencia y Cartagena el ministro de Marina, acompañado de su secretario, Sr. Armada, y de su ayudante, señor Mendivil.

Se ha verificado la primera de las conferencias, que anunciábamos, para tratar de los Presupuestos.

Esas conferencias se celebrarán entre el ministro de Hacienda y sus compañeros de Gabinete.

La de ayer tarde ha sido entre el Sr. Suárez Inclán y el general, estando presentes los generales de las Secciones de Artillería y de Ingenieros.

El señor ministro de Hacienda ha expuesto sus puntos de vista en cuanto á la marcha que él quiere que se siga en la confección de los Presupuestos y el general Luque los suyos, en cuanto se refiere al de Guerra, particularmente.

Los Sres. Luque y Suárez Inclán tendrán otras conferencias.

La presencia de los otros dos generales citados en la conferencia dice bien claramente qué asuntos han sido los especialmente tratados.

El señor conde de Romanones ha recibido las visitas de los Sres. García Prieto y Salvador (D. A.).

El primero fué á comunicarle que había leído el programa del Gobierno, habiéndole parecido excelente.

También lo conocía ya el Sr. Salvador, é idéntica impresión le había producido.

Los Sres. Gullón y Arias de Miranda, que además de los ex ministros citados, han visitado al señor conde de Romanones, no conocían aún el texto del programa, y por esta razón no emitieron juicio alguno concreto.

El señor conde de Romanones, en presencia de varios amigos suyos, y ante un redactor nuestro, decía, refiriéndose á la declaración ministerial:

«Bueno ó malo no tengo otro programa. Mi única línea de conducta será mantenerlo firmemente hasta llegar á su realización completa.»

Esto es cuanto puedo decir, con objeto de que no haya el menor género de dudas en lo tocante á la conducta que habré de observar.»

La Comisión de amigos del Sr. Moret en Cádiz que vino con objeto de asistir al entierro de dicho hombre público, visitó ayer, á primera hora de la noche al Sr. Presidente del Consejo para expresarle su adhesión.

Hicieron presente al señor conde de Romanones que cumplan esa misión respondiendo á cargo expreso de D. Cayetano del Toro, jefe político de los amigos del Sr. Moret en aquella provincia.

A la Comisión la acompañaban los señores Laviña y Barrasa.

Otra Comisión de moretistas de Cáceres, acompañada por el Sr. Muñoz Chaves, ha visitado al jefe del Gobierno, ofreciéndole idéntica adhesión.

PLEITOS Y CAUSAS

Servidumbre de paso.

El letrado D. José Luis Castillejo ha defendido ayer ante la Sala segunda del Tribunal Supremo un recurso de casación por infracción de ley, que ha despertado curiosidad.

Declarada una servidumbre pública de paso por una finca particular, ¿se puede castigar nada más que por decirse que el acuerdo de la servidumbre no había comenzado á ejecutarse, como autor de una falta de daños al que, intentando pasar y encontrarse el paso cerrado, arranca una baranda para conseguirlo?

Esta es la tesis del recurso. El Ayuntamiento de Gozón (Asturias) declaró la servidumbre; el vecino de dicho pueblo, Urbano Muñoz, quiso después de aquella declaración pasar y realizó los hechos que quedan relatados. El Tribunal municipal de Gozón y el Juzgado de Avilés en apelación, condenaron á Urbano Muñoz como autor de la falta de daños por haber destruido el vallado que cerraba la finca.

El Sr. Castillejo alegaba elocuentemente contra esta sentencia que su patrocinador obró sin intención criminal alguna, por ignorar que el acuerdo no hubiera comenzado á ejecutarse y por creer al mismo tiempo que le asistía para pasar un derecho concedido por el Ayuntamiento. Además, su defendido no había destruido el vallado, puesto que los daños ni siquiera se habían podido valorar.

El fiscal, Sr. González Ruiz, se opuso al recurso.

La ley de emigración.

Después de publicada la ley de 21 de diciembre de 1907 y su reglamento, el secretario del Juzgado municipal de un pueblo de Galicia vino dedicándose á la recluta, propaganda y agencia de emigración, facilitando á varios individuos la documentación necesaria para emigrar y facilitando la emigración.

La Audiencia condenó al secretario como autor de un delito de recluta, propaganda y agencia de emigración, penado en el art. 33 de la ley y 178 del reglamento.

El Sr. Bugallal ha defendido brillantemente el recurso de casación por infracción de ley contra esta sentencia, sosteniendo tres motivos de casación, por considerar que los hechos probados no están comprendidos en ninguna de las figuras de delito que la ley define.

Insultos y disparo.

En la mañana del día 8 de enero del pasado año, Dimas Asensúa Orti, que tenía anteriores resentimientos con Alfredo Navarro, fué á buscar á éste, y, encontrándole en el paseo de Recoletos, se dirigieron varios insultos, haciéndole aquél un disparo con una pistola Browning, que produjo á Navarro una herida en la pierna izquierda, de la que curó á los treinta y cuatro días de asistencia facultativa.

El fiscal, Sr. Laiga, y el acusador privado, Sr. Sartou, califican el hecho de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, solicitando para el procesado la pena de dos años, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, debiendo indemnizar la cantidad de 70 pesetas, según el fiscal, y 1.512 pesetas, á juicio de la acusación privada.

El distinguido letrado D. Basilio Edo sostiene que el hecho constituye un delito de lesiones graves, cometido por imprudencia temeraria, por que, al forcejar el lesionado y acusado, se disparó el arma, y alternativamente alega al delito, que califican las acusaciones, las atenuantes de vindicación de una ofensa grave, arrebatado y obcecación. En el primero de los casos solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y en el supuesto contrario la de seis meses y un día de prisión correccional.

Cogida de Lagartijillo.

El que fué aplaudido matador de toros, Antonio Moreno (Lagartijillo), se sienta en el banquillo de los acusados.

Ha sido un percance judicial, que encuentra su origen en una reyerta que Lagartijillo tuvo un día con un tratante de ganado.

Por un trato que éstos habían hecho, discutieron; Lagartijillo recibió un palo de su contrario, y entonces con una pistola le hizo un disparo.

El fiscal, Sr. García Sierra, pide que se condene al ex matador de toros, como autor de un delito de disparo y lesiones.

Le ha defendido briosamente el Sr. Buendía

Cuestión de competencia.

Los Sres. Cierva y Besada estuvieron informando hasta última hora de la tarde en un asunto de competencia entre dos Juzgados, que se ha ventilado en la Sala segunda de la Audiencia.

Los informes, muy brillantes y copiosos de doctrina, congregaron en la Sala numeroso público.

ALVAR-ARRANZ.

Casa Valentín Martín

Sardinas trufadas y ahumadas de Noruega. PRECIADOS, 8

Después de la muerte de Moret

En la sesión que la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebró el mismo día del fallecimiento del Sr. Moret, que era académico electo de dicha Corporación, después de un sentido discurso necrológico pronunciado por el presidente, Sr. Groizard (D. Alejandro) y de otras manifestaciones de duelo hechas por varios señores académicos, se acordó por unanimidad consignar en el acta el profundo pesar de la Academia; manifestar estos sentimientos á la familia del finado; que se aplicasen en sufragio de su alma seis misas, que costeará la Academia, y que se levantase la sesión, como se verificó en el acto, sin tratar de ningún otro asunto, en señal de duelo.

También se nombró una Comisión especial de señores académicos, que asistió al entierro en representación de la Academia, y á este acto se invitó, además, á todos los individuos de la misma.

En el edificio de la Academia, la histórica Casa de los Lujanes, se pusieron anteayer colgaduras de luto y ondeó la bandera española á media asta y con crespón negro.

TEATRO REAL

En obsequio de los niños de las Escuelas

La Empresa del Teatro Real, siguiendo la costumbre de años anteriores, dedica la función de la tarde de mañana domingo á los niños de las Escuelas públicas de Madrid, quienes invitados á esta fiesta llenarán seguramente todas las localidades del teatro.

La excelente idea de la Empresa del Teatro Real ha sido acogida con aplauso unánime, pues además de significar un delicado obsequio á los niños, merece efusivos elogios por el fin educador de esta hermosa fiesta.

Se pondrá en escena la primorosa obra de Humperdinck *Hansel und Gretel*, con el mismo reparto que obtuvo en la primera noche que se representó en esta temporada.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

CIRCULAR IMPORTANTE

El director general de Seguridad ha dictado ayer la siguiente circular:

«Al hacerme cargo, á principios del año de 1909, de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, dicté diferentes disposiciones para regularizar la práctica del servicio propio del personal á mis órdenes, así como para la organización de aquéllos en armonía con el concepto que yo tenía acerca de ambos extremos, y entre las primeras se encuentran la circular de 12 de abril de 1909, que á continuación se inserta. Y como quiera que sus mandatos no se encuentran debidamente atendidos, me veo obligado á reproducirla en su integridad para su más exacto cumplimiento por parte del personal de Vigilancia y Seguridad, en la inteligencia que hará responsable de desobediencia al funcionario que en toda ocasión no atienda á sus mandatos, no obstante establecer un servicio especial á estos fines en los lugares y ocasiones que se estime es conveniente atender preferentemente á la defensa y protección de respetables derechos.»

CIRCULAR

«El exagerado celo en el cumplimiento del deber, en unos casos; en otros, prácticas sugeridas por el ejemplo, y que no son otra cosa que viciados sedimentos de ya pasados procedimientos, en la forma de prestar el servicio propio de la Policía gubernativa, y, en muchas ocasiones la carencia de un conocimiento reflexivo y completo de los preceptos reglamentarios, son con frecuencia motivos que determinan gran número de conducciones á Comisarias de perjudicados por acciones, ya criminales, ya vituperables, produciéndose con ello molestias que traen á unos de la denuncia y á otros de facilitar datos para el esclarecimiento y corrección de aquellas clases de hechos, por el natural temor de sufrir molestias y encontrarse obligados á permanecer largo rato en tales Centros en momentos, por lo general, inoportunos para el denunciante ó testigo.»

Esto, que es un hecho cierto, no sólo se opone á los preceptos claros y terminantes del vigente reglamento de Policía gubernativa, y disposiciones complementarias del mismo, sino que, además, aparta al vecindario de los encargados de velar por la tranquilidad pública y prevención de actos punibles, haciendo más dificultoso de lo que por naturaleza ya lo es, su misión, y creando un ambiente muy cercano á la aversión hacia aquellos en quienes deben confiar, pues la tranquilidad social y el libre ejercicio y mutuo respeto de los derechos de todos, depende, en modo esencial, de los medios que se le den á este Cuerpo para el cumplimiento de sus múltiples y trascendentales obligaciones.»

Es, pues, de vital necesidad, inspirar por parte de la Policía gubernativa absoluta confianza al habitante de la ciudad, no sólo por el cumplimiento exacto del fin esencial de la Policía, que en cuanto á esto estoy completamente satisfecho del Cuerpo de la Policía gubernativa de Madrid, sino que, también es de absoluta conveniencia que los procedimientos para el cumplimiento de aquellos múltiples deberes sea tal, que el ciudadano se sienta atraído hacia el agente de la autoridad, por su reserva en lo que se le confíe, por su corrección en los modales, por su afabilidad en el trato, por su espontaneidad en prestar auxilios y por la seguridad que inspire por su total conducta de que no ha de sufrir molestias exageradas por su relación con los encargados de mantener el orden; pues todo esto es lo que pondrá en condiciones apropiadas á la Policía para la mejor realización de su trascendental cometido.»

Si estas reglas de conducta son siempre, y en todo caso, obligación ineludible para los individuos del Cuerpo de Policía gubernativa, tratándose de la mujer, deben extremarse sus correctos y obligados procedimientos, procurando, además, evitarlas hasta la más insignificante molestia, y á estos efectos no se las admitirá nunca á concurrir en el acto á las Comisarias, á menos que sean responsables de delitos, y aun en tal supuesto, se hará con las mayores consideraciones posibles, y no exponiéndolas á vejaciones ni imprudentes curiosidades del público, y en ningún caso, cuando aquellas sean perjudicadas, denunciadas ó testigos de hechos punibles ó de faltas en cualesquiera de sus grados de culpabilidad, reduciéndose en estas ocasiones á hacerlas saber la obligación en que están de concurrir á dicho centro, á hora conveniente, que se las señalará; dándolas la posibilidad, si así lo desearan, de que puedan ir acompañadas de otra persona, tomando el agente de autoridad su nombre y señas de su domicilio y previniéndolas la responsabilidad en que incurrirán, caso de no acudir á dicha citación.»

Aparte lo antes expuesto, es hecho innegable que, por muy diversas causas, se ha llegado á confundir la galantería que reclama y la admiración que produce la mujer con la falta de respeto á la misma y hasta con la ofensa á su pudor, habiéndose llegado á crear una intolerable costumbre que es forzoso deterrar á todo trance, y por ello, si cualquiera de aquellas denunciara hechos contra su pudor, por actos ó de palabra, ó que demuestran la falta de respeto que siempre se debe al sexo, sin que tales hechos constituyan delito ni falta, bastará su denuncia, sin más comprobación, para que el culpable sea detenido á los efectos que proceden, sin que para nada se invite á la perjudicada, ni se la exijan explicaciones que ofendan su decoro, procediéndose á tomar los nombres de los testigos de tales hechos, si los hubiere, citándolos para que concurren á la Comisaría, sin ser acompañados por el agente que haya intervenido, y tomando nota de sus nombres y señas de sus domicilios.»

Es, pues, de evidente necesidad que, penetrándose usted del alcance y verdadera finalidad de los preceptos contenidos en los ar-

tículos 32 y 49 del reglamento y del verdadero alcance de lo anteriormente dicho, haga comen-

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER Comenzó a las once menos cuarto bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 80', and 'Día 81'. Lists various bond types and their values.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns for '4 por 100 interior', 'Nortes', 'Alcances', 'Francos', 'Libras'.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns for 'Altos Hornos', 'Resinas', 'Industria y Comercio'.

Lotería Nacional

Sorteo del 31 de enero de 1913

Table with columns for 'MILLAS', 'NUMEROS', 'POBLACIONES'. Lists winning numbers and locations.

El sentimiento que ha producido en todas las clases de la sociedad española, se refleja bien en el unánime conformidad de todos los periódicos...

La impresión que ha producido en Madrid bien demostrado quedó en el día de ayer, en que, a pesar de que por expresa y terminante orden del finado para que no se le dispensaran honores oficiales...

Yo propongo al Ayuntamiento que, respondiendo al sentimiento público, bien manifestado, como he dicho, en el día de ayer...

Fijémoslo bien; la única disposición de su testamento que podía tener algo de ostentación era que su cuerpo se envolviera en la enseña de la Patria...

El Sr. García Molina usó de la palabra agradeciendo en breves frases, en nombre de la familia del finado, las manifestaciones de la presidencia y el homenaje propuesto.

Enterados. El Ayuntamiento quedó enterado de los siguientes asuntos: Real orden del ministerio de la Gobernación declarando oficial el "Boletín" de este excelente Ayuntamiento.

Real orden del ministerio de Fomento por la que se dispone que el plazo de dos años para la terminación de las obras del ferrocarril Metropolitano empiece a contarse desde el 13 de abril de 1912.

Real orden del ministerio de la Gobernación por la que se revoca la providencia gubernativa que fijó en 91 pesetas metro cuadrado a los terrenos expropiados a los herederos de Gosalvez con destino a la calle de Castelló...

Suministro de volquetes para las obras del Parque del Oeste hasta el 31 de diciembre de 1914.

Instalación de aceras. Se aprobaron dos presupuestos, importantes 514,59 y 1.589,27 pesetas, para la instalación de acera de cemento y granítica...

Se concedió licencia para construir una casa en el camino de la Dehesa de la Villa, extrarradio.

Otros asuntos. Los demás asuntos que figuraban en el orden del día y que podían ser objeto de discusión, quedaron sobre la mesa.

Subasta. La subasta celebrada para el arrendamiento de las anunciadas en la vía pública, por término de diez años, fué adjudicada a don Cayetano García Carro...

Los pavimentos. En la reunión que anteaer celebró la Comisión de pavimentos acordó visitar esta tarde al ministro de Fomento, para pedirle dicte un real decreto autorizando al Municipio para anunciar el concurso y recibir pliegos...

Mundo eclesiástico. Han dado principio en la pasada dominica de septuagésima las anuales y elocuentes conferencias del obispo de Sión en la Real Capilla de Palacio...

El conde Enguerrand de Clisson, sargento de los zuavos pontificios, ha fallecido. Tomó parte activa en la campaña de 1867, defendiendo los Estados del Sumo Pontífice...

Dice La Croix que ha tenido lugar en Niza la inauguración de una nueva catedral. A la procesión que se organizó para trasladar las Santas Formas, que llevaba el obispo, asistieron todas las autoridades gubernativas, municipales, marítimas y militares.

Los Teatros. Pitaluga, ha hecho notables estudios sobre la materia. Claro es que Arniches y Abati sólo han fijado su atención en el aspecto cómico del asunto...

El fingimiento de ambos viejos verdes, con el consiguiente engaño en que están casi todos los demás personajes del vaudeville...

Las decoraciones, de Amorós y Blancas, son muy bonitas, principalmente la del tercer acto.

La interpretación, irreprochable. Bonafé y Mendiguchía, que llevan casi todo el peso de la obra, han estado admirables en la composición y desarrollo del papel.

LOS TEATROS

ESTRENOS

EL PREMIO NOBEL

Comedia.—Entre los cultivadores del vaudeville en España, los dos autores que más sobresalen actualmente son Joaquín Abati y Carlos Arniches.

Con chistes superficiales y sensiblerías fugitivas, otros autores pretenden eclipsar la fantasía de Schiller, la profundidad de Goethe y la complejidad de Shakespeare.

El público del Teatro de la Comedia ha acogido favorablemente la nueva obra, aplaudiendo mucho el acto primero, mostrándose complacido de todo el segundo y recibiendo el tercero con aplausos y bastante marfros.

Arniches y Abati han sido modelo de escrupulosa lealtad al anunciar su nuevo juguete cómico, no como original, sino como derivado de un vaudeville francés moderno.

Un médico de regimiento y el humildísimo dependiente de una farmacia aspiran nada menos que a obtener el premio Nobel con sus trabajos científicos futuros.

La interpretación, irreprochable. Bonafé y Mendiguchía, que llevan casi todo el peso de la obra, han estado admirables en la composición y desarrollo del papel.

Las decoraciones, de Amorós y Blancas, son muy bonitas, principalmente la del tercer acto.

La interpretación, irreprochable. Bonafé y Mendiguchía, que llevan casi todo el peso de la obra, han estado admirables en la composición y desarrollo del papel.

Las decoraciones, de Amorós y Blancas, son muy bonitas, principalmente la del tercer acto.

La interpretación, irreprochable. Bonafé y Mendiguchía, que llevan casi todo el peso de la obra, han estado admirables en la composición y desarrollo del papel.

Las decoraciones, de Amorós y Blancas, son muy bonitas, principalmente la del tercer acto.

La interpretación, irreprochable. Bonafé y Mendiguchía, que llevan casi todo el peso de la obra, han estado admirables en la composición y desarrollo del papel.

Las decoraciones, de Amorós y Blancas, son muy bonitas, principalmente la del tercer acto.

La interpretación, irreprochable. Bonafé y Mendiguchía, que llevan casi todo el peso de la obra, han estado admirables en la composición y desarrollo del papel.

Las decoraciones, de Amorós y Blancas, son muy bonitas, principalmente la del tercer acto.

La interpretación, irreprochable. Bonafé y Mendiguchía, que llevan casi todo el peso de la obra, han estado admirables en la composición y desarrollo del papel.

Las decoraciones, de Amorós y Blancas, son muy bonitas, principalmente la del tercer acto.

La interpretación, irreprochable. Bonafé y Mendiguchía, que llevan casi todo el peso de la obra, han estado admirables en la composición y desarrollo del papel.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers and locations for the 300 peseta prize.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers and locations for the 300 peseta prize.

das aparecen atenuadas por virtud de las excelencias del conjunto.

Un juguete cómico muy gracioso, en resumen, y muy graciosamente representado.

CARAMANCHEL

REPRISAS

«ELECTRA»

Español.—La resurrección de *Electra* ha sido un acierto de la Empresa y ha constituido un entusiástico homenaje a Pérez Galdós, que fué llamado a escena varias veces con grandes aplausos a la terminación de cada acto. Añádase la excelente interpretación de los principales papeles por la Srta. Moreno, la Sra. Calderón y los Sres. Fuentes y Viñas, y se comprenderá que la noche de anteaer haya sido para el teatro Español una de las más afortunadas de este año.

Los grandes dramaturgos sobresaldrán siempre, más que por la inventiva de los asuntos y galanura del lenguaje, por acertar a expresar las luchas morales de sus contemporáneos y por la creación de caracteres verdaderos. En este doble aspecto, ¿quién aventaja a Pérez Galdós, ni qué comedias de hoy a las suyas?

Electra ha sido la obra de combate más resonante en estos últimos tiempos, y el carácter de Pantoja quedará como una de las grandes concepciones del teatro actual. Bastan ambas razones para explicarnos por qué ha resultado el famoso drama la Empresa del teatro Español y por qué ha obtenido nuevamente el mismo gran éxito que hace ya doce años obtuvo.

C.

Dice el Presidente

El conde de Romanones, al recibir ayer a los periodistas y entregarles la declaración ministerial les dijo:

«Como ustedes verán, lo más importante que hay en el documento es lo que afecta a las cuestiones sociales, en lo cual se va más allá de donde ha ido el Gobierno francés.»

Los diversos puntos que abarca la declaración ministerial irán desarrollándose a medida que lo vaya demandando la opinión, que será la que establezca el orden de relación que se ha de establecer para estos asuntos.

No quiero comentar el contenido de la declaración ministerial hasta que la opinión la conozca.»

Luego, haciéndose eco el Presidente de un suelto que un periódico de la mañana ha publicado, afirmando que los individuos pertenecientes a las Ordenes religiosas serán excluidos del servicio militar, dijo:

«Yo no tengo para qué tomar iniciativas de ningún género en este punto.»

Lo que ocurre es que la ley de Reclutamiento, en sus artículos 237 y 238, determina que los individuos que entren en quintas y que pertenezcan a Ordenes religiosas, sean destinados a servicios apropiados a su condición.

El Senado aprobó la interpretación de esos artículos; el ministro de la Guerra envió el asunto al Consejo de Estado; este alto Cuerpo consultivo dictaminó por unanimidad, y ahora el Consejo de ministros será el que tenga que resolver en definitivo.

Esto es todo; no se trata de excluir a los religiosos del servicio de quintas; se trata de la interpretación de unos artículos que en la ley figuran, y que, como quiera que forman parte de ella, hay que cumplirlos.»

El conde de Romanones terminó manifestando que su deseo es que el Consejo de ministros resuelva de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado.

Agua de Solares

INDICADA PARA LA NEURASTENIA

Buzón público

Quejas del vecindario.

El numeroso público que transita por la plaza de Santo Domingo está escandalizado de lo que sucede con las obras del ensanche de la misma. Hace siete meses que empezaron, y en ese tiempo sólo se ha hecho una pared de dos metros de altura. Falta que colocar la verja, hacer la nueva acera y empedrar la parte del ensanche, que, por lo visto, durará otros siete meses; es decir, que para una obra que muy holgadamente podía haberse hecho en un mes, se van a emplear catorce.

Por las noches especialmente, las numerosas personas que transitan por la estrecha acera que hay junto a la empalizada y las que esperan los tranvías sufren muchas molestias y disgusto, por los empujones que se dan unos y otros para poder pasar, y es una lástima que los señores concejales no oigan los sabrosos comentarios que de ellos se hacen con tal motivo en aquel sitio.

Convendría que el alcalde, en compañía del Sr. Aragón, teniente alcalde del distrito, diese una vuelta a estos días de lluvias por la calle del Marqués de Urquijo.

Ambos quedarían convencidos de que a esto que tiene forma de bulevar y en tiempos de nuestro gran Aguilera se trazó para vía a la moderna, hoy no puede dársele otro nombre que el de Barranco de los Desheredados. Un vecino.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Francisco Díaz, un año, Quiñones, 9.—Enrique Gadea, 29 años, Hermosilla, 35.—Serafín Castro, 50 años, Hospital Provincial.—José Rizo, 54 años.—Saturnino Morales, 45 años, Lavapiés, 62.—Francisco García, 15 años, Escudera, 1.—Benita García, 58 años, paseo de San Vicente, 8.—Eduardo Suárez, 48 años, Argumosa, 22.—Luis Rodríguez, 49 años, Espíritu Santo, 34.—Benita Lorenzo, 63 años, Imperial, 9.—Ciraco Martín, 49 años, Calatrava, 19.—Felipa Nap, 65 años, Conde de Barajas, 3.—Venancio Fernández, 64 años, Minas, 19.—Francisco Martín, 70 años, Toledo, 121.—Manuel Ibáñez, 76 años, Miguel Servet, 5.—María Basilio, 71 años, Al-

berto Aguilera, 43.—Gumersinda Gómez, 43 años, Barbieri, 5.—Josefa Moliné, 5 años, Fernández de los Ríos, 7.—José Turégano, 2 años, Sombrerete, 8.—Juan Rodríguez, un año, Manzanares, 71.—Tomás Calvo, un mes, Huerta del Doctor.—Emilia Esteban, un año, Caravaca, 7.—Manuela Matey, 2 años, Carretera de Extremadura, 1.—Andrea Deleito, 2 años, Ancora, 5.—Fernando López, un año, Plaza de Toros.—Gabriela García, 3 años, Martín de Vargas, 14.

María Leganés, 5 años, Quintana, 8.—Jesús Ballester, 49 años, San Hermenegildo, 1.—Francisco López, 72 años, Hospital de la Princesa.—Dolores Vaquerio, 37 años, Marqués de Urquijo, 37.—Concepción Gándara, 1 año, Ferrocarril, 14.—Fermín Gómez, 77 años, Asilo de la Paloma.—Julian Cuercos, 2 días, Lope de Hoyos, 31.—Jacinto Cabello, 69 años, Hospital Provincial.—Cándida Parra, 46 años, idem id.—Clemente Rupérez, 24 años, idem id.—José Álvarez, 48 años, idem id.—Rufina Herranz, 1 mes, idem id.—Enrique Mateo, 3 días, idem id.—José Valverde, 22 días, idem id.—Mariano Sánchez, 1 día, idem id.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza.

Se expiden nuevos títulos administrativos de 3.000 pesetas a los maestros de las escuelas nacionales D. Paulino Rúa, D. Narciso García Avellano, D. Miguel Quintana, D. Antonio Vilaverde, doña María de la Encarnación Salcedo, doña Isabel Bravo, doña Gregoria Bautista y doña Victoria Santuste.

Archivos y Bibliotecas.

Se conceden bibliotecas a los siguientes Centros: Sindicato ferroviario de Cala (Sevilla); Grupo escolar «Bailén», de Madrid; Ateneo Albacetense; Ayuntamiento de Laina; Fomento Mataronés, de Mataró; Círculo Liberal de Mataró, y Ayuntamiento de Montrenga.

SUGESOS DEL DIA

Familia envenenada.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fueron asistidos ayer cinco individuos de una familia, domiciliada en la calle de San Bernabé, núm. 18, principal, interior, que sufrían los efectos de una intoxicación, por haber comido queso manchego en malas condiciones.

Lo adquirieron en una tienda de la calle de la Abada, esquina a Salud.

Los enfermos son Eduardo Ayuso Sanz, de cuarenta y seis años, casado, jornalero; su mujer, Josefa Gómez Rueda, de treinta años, y los tres hijos de ambos, Josefa, María y Eusebio, de seis, trece y catorce años, respectivamente.

El estado de los pacientes fué calificado de pronóstico reservado.

El Juzgado de guardia intervino en el hecho.

Por las escaleras.

Bajando las escaleras del Instituto del Cardenal Cisneros, se cayó ayer tarde el alumno Manuel Calleja, de catorce años, ocasionándose la fractura del cúbito izquierdo.

Accidente en la calle.

Al pasar por Rosales el panadero Francisco Riquet cargado con el cesto del pan que reparte a domicilio, resbaló y rodó por el suelo, produciéndose la fractura del fémur derecho.

Los guardias le recogieron y llevaron a la Casa de Socorro de Palacio, donde sufrió la primera cura.

¿Dónde está la cartera?

Doña Consuelo Casado sacudió una americana desde una de las ventanas del patio de la casa núm. 44 de la calle del Tutor.

Vió que del bolsillo interior había caído al patio una cartera que contenía 1.800 pesetas en billetes del Banco, y con la natural diligencia bajó para recogerla; pero al llegar al patio observó, con el natural disgusto, que otra persona había sido más diligente y la había recogido.

Como de las diligencias que practicó en el acto no se ha podido dar con quien se le había adelantado, denunció el hecho en la Comisaría del distrito de Palacio.

Robo con escalo.

En la calle de Goya ha sido detenido Faustino Larrita, a petición de D. Daniel Sánchez, que le perseguía, porque Larrita había penetrado por una de las ventanas de un hotel de la calle de Lista, apoderándose de ropas y efectos, que dejó abandonados en su huida al enterarse de que era perseguido.

Del andamio al arroyo.

El obrero José González Peña se cayó del andamio de la obra en que trabajaba, calle de la Reina, núm. 59, ocasionándose lesiones de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del Hospicio.

Borracho agresivo.

Al ir a detener a un hombre borracho que promovía escándalo, el guardia de Seguridad Celedonio Riaz, fué agredido por aquél, que trató de arrebatarle el arma y le rompió el uniforme.

Caida casual.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curada de la fractura en la pierna derecha. Francisco Rute, que se la produjo al caerse casualmente.

Niño abrasado.

El niño de siete días Eustaquio Parmal, fué curado en la Casa de Socorro de Chamberí, de graves quemaduras en el vientre, que se las produjo su madre al lavarle con un líquido que creyó era una solución antiséptica.

Conato de incendio.

En la plaza de Oriente, número 3, piso entresuelo, se declaró un incendio por haberse inflamado el collarín de una chimenea. Afortunadamente careció de importancia y pudo ser dominado por el servicio de incendios, que acudió presuroso a los pocos momentos.

NOTICIAS GENERALES

Ha salido para París y Londres, por las últimas novedades para la estación entrante, el conocido comerciante D. Gabriel Pineda, Montera, 2.

Aplaudimos al Dr. Andreu la idea de regalar este año un almanaque con el retrato de Marconi. El doctor ha preferido glorificar a un sabio que dedicarlo a anunciar sus pastillas contra la tos, puesto que éstas son suficientemente conocidas y acreditadas.

Se hallan depositados en la tenencia de Alcaldía del distrito del Centro, y a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños, un llavero con dos llaves y unos impertinentes, encontrados en la vía pública.

Hoy, sábado, se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial el gran baile de sociedad, siguiendo las costumbres de la casa, al cual pueden concurrir los señores socios y sus familias.

La fiesta dará principio a las once de la noche, y durará hasta la madrugada.

El domingo se celebrará la alegre fiesta del baile de niños, que empezará a las tres de la tarde hasta el oscurecer.

El Centro regional Manchego celebrará grandes bailes de máscaras los días 1.º, 2.º, 4.º, 8 y 9 de febrero, empezando a las nueve de la noche. El día 3 dará el tradicional de niños, dando comienzo a las cuatro de la tarde y terminando a las ocho de la noche.

Es indispensable la presentación de la tarjeta de socio.

Hoy, sábado, a las seis de la tarde, y en el aula sexta de la Facultad de Medicina de Madrid, celebrará sesión científica el Ateneo de internos del Hospital Clínico de San Carlos.

La conferencia estará a cargo del doctor D. Teófilo Hernando, que disertará sobre «Elección de un remedio analgésico».

Presentarán comunicaciones de casos clínicos los Sres. Aza y Díaz Carrera y Moreda, Leal y Crespo, Bravo y Frias, Crespo Alvarez y Darío G. Puente.

En San Andrés de los Flamencos todos los domingos de Cuaresma, a las diez de la mañana, disertará, en francés, sobre el «Edicto de Millán» el rector de dicho templo y notable orador sagrado, M. P. Van de Walle de Gheleke.

Centro de Hijos de Madrid.—Este Centro, como en años anteriores, celebrará grandes bailes de máscaras los días 1, 2, 4, 8 y 9 de febrero, de diez de la noche a dos de la madrugada.

El lunes 3, de cuatro a ocho de la tarde, tendrá lugar un gran baile de niños, los cuales serán obsequiados con preciosos regalos.

Estando estas fiestas dedicadas exclusivamente a los señores socios y sus familias, será preciso la presentación del recibo corriente, y que las señoras vayan acompañadas de los socios.

ULTIMA HORA

En favor de los médicos.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Se ha celebrado en la Facultad de Medicina una conferencia para tratar de la formación del Cuerpo de Sanidad civil.

Han hecho uso de la palabra varios escolares médicos, el Sr. Albiñana y el alumno interno del Hospital de la Princesa, de Madrid, Sr. Aguila Collantes.

Todos han demostrado la necesidad de la creación del Cuerpo de Sanidad civil y la necesidad de que pague el Estado a los médicos titulares.

Han sido aprobadas las mismas conclusiones que ya lo fueron en actos análogos celebrados en Barcelona y Valencia.

Se ha telegrafado al Gobierno pidiéndole que lleve a la práctica esas conclusiones.

Esta noche los escolares han obsequiado al doctor Albiñana con un banquete.

Los conservadores.

Se ha reunido el Comité del partido conservador al objeto de designar candidatos para las próximas elecciones provinciales.

No han sido ultimados los nombramientos. Se le ha preguntado al Sr. Ossorio si lucharán unidos liberales y conservadores.

Ha contestado que entre unos y otros se ha establecido un contrato que no alcanza la categoría de pacto.

La Juventud conservadora ha repartido profusamente el manifiesto que acordó publicar la Asamblea que se celebró en Madrid recientemente.

Banquete conservador.

BARCELONA. (Sábado, madrugada.) Se ha celebrado, en el hotel Mundial, el banquete organizado por la Juventud conservadora.

Una enorme bandera española cubría el techo.

En el testero había un retrato del Rey y frente a éste uno de D. Antonio Maura.

También el pendón morado de Castilla figuraba entre los adornos del salón.

Concurrieron 400 comensales de todas las clases sociales.

Al comenzar el acto una orquesta ejecutó la Marcha Real, a cuyos acordes los concurrentes se pusieron en pie y vitorearon a España, a Maura y a Barcelona.

A la hora de los brindis hablaron Milá y Camps, Lemonier, Nadal, Cortedor, el obrero tipógrafo Cavanna, el conde de Power, Garriga, Soler y Casajunana, Gaussó y Díaz.

La nota saliente de todos los discursos ha sido el entusiasmo y el espíritu de sacrificio. Uno de los oradores dijo que, ante la amenaza de los radicales de teñir de rojo las calles si vuelve Maura, los conservadores deben ofrecer la sangre por derramarla defendiendo sus ideales.

El Sr. Díaz leyó una carta de Maura alentando a que siga la Juventud su avance sin desmayos.



ENFERMEDADES DE LA NIÑEZ

Cuando un niño llora sin causa aparente casi siempre es señal de que el niño está delicado. En tal caso no hay nada mejor que la Emulsión Scott, remedio que ha alcanzado una reputación como ningún otro para curar en casos de:

RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, BRONQUITIS y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA.

La Emulsión Scott es una combinación del aceite de hígado de bacalao más refinado con hipofosfitos de calidad inmejorable. Los niños la piden a gritos!! Los médicos la recomiendan. Las madres ponderan su eficacia. Por lo tanto insístase pidiendo la auténtica



«Mi hijo Alfonso de 4 años de edad estaba anémico y extenuado, pero con el empleo de la Emulsión Scott, su temperamento ha cambiado radicalmente y se ha convertido en un niño lleno de vida, con buen color, inmejorable apetito y digiere fácilmente los alimentos.»

Madrid 6 Febrero 1912. Concepción García Silverés Calle Segovia No. 27.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Ovación, aplausos y vivas al Rey y a Maura.

Moret y la Económica Gaditana.

CADIZ. (Viernes, noche.) Se ha reunido la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País.

Ha presidido D. Juan Aramburu.

Se ha acordado colocar en los locales de la institución el retrato del Sr. Moret.

Han recordado los reunidos que el Sr. Moret, al pronunciar un discurso en Cádiz el día 7 de octubre, dijo:

«Desearía cortar un pedazo de tierra de este bendito suelo gaditano para que guardase mis restos.»

Y se ha acordado solicitar de las hijas del Sr. Moret que concedan el permiso necesario para que sean traídos a Cádiz los restos del Sr. Moret y también los de su esposa y de su hijo.

Se procederá a levantar un mausoleo por suscripción popular que encabezará el Ayuntamiento.

Ha propuesto el Sr. García Cabezas que sean publicados los documentos en que se refleja la labor del Sr. Moret como bienhechor de Cádiz, para que los tengan presentes las generaciones futuras.

A apoyaron la idea varios señores y fué aprobada.

Hizo el resumen el presidente, elogiando al ilustre finado y recordando los inmensos beneficios que Cádiz le debe.

Revistando posiciones.

MELILLA. (Viernes, noche.) El comandante general marchó a revistar las fuerzas que guarnecen las posiciones de Zeluán y monte Arruit.

Visitó detenidamente el poblado de Zeluán.

Paseos militares.

Salen hoy para practicar paseos militares tres columnas constituidas por fuerzas de las tres armas.

La primera sale del campamento de Segangan para dirigirse al Harcha; la segunda, de Ras el Medua, y llegará hasta los santuarios de Sidi Embark y Sidi Yahia; la tercera sale de Yadumen para marchar a Buxder por Taurir Narrich.

Un banquete.

Los abogados civiles residentes en esta plaza han obsequiado con un banquete al auditor general que fué de la extinguida Capitania general, D. Melchor Sáiz Pardo, concurriendo también una representación del Cuerpo Jurídico militar.

EXTRANJERO

Diligencias policíacas.

PARIS. Ha producido gran impresión el robo escandaloso de que ha sido víctima el cobrador a quien le han sido arrebatados hoy cincuenta mil francos.

La Policía practica con toda actividad diligencias para el descubrimiento de los autores.

Personalmente toma parte en estos trabajos M. Cuchard, jefe de la Seguridad. Según se dice, hay varios detenidos; pero no se sabe hasta ahora que haya sido puesto en claro el suceso.

Un banquete.

PARIS. M. Loubet ha visitado hoy al ministro de Agricultura para rogarle que presida el banquete que está organizando la Sociedad de Agricultura.

No habrá fiesta.

PARIS. Se había pensado en considerar como día festivo el próximo 18 de febrero, día en que M. Poincaré tomará posesión de la Presidencia de la República.

A instancias del mismo Presidente electo se ha desistido de llevar a cabo esa idea.

Los gasistas.

PARIS. Los obreros gasistas se han reunido esta noche en la Bolsa del Trabajo.

El objeto de la reunión era tratar de si debían ir a la huelga.

Conferencia de Capus.

PARIS. El conocido autor dramático M. Alfred Capus ha dado en la Sociedad de Conferencias una muy interesante, que ha llevado público tan numeroso como distinguido.

El tema era éste: «Mis recuerdos».

Ha hablado de los tiempos en que comenzó su carrera de escritor y de cómo era el París de entonces.

Una Exposición.

PARIS. Brillantemente se ha verificado hoy el acto inaugural de la Exposición Internacional de Aviicultura.

Una carta del duque de Orleans.

PARIS. Maurras, de *L'Action Française*, condenado por los sucesos de Versalles, ha recibido una carta del duque de Orleans, felicitándole.

Obras nuevas.

PARIS. M. Alfred Capus leerá mañana una nueva obra dramática.

Titúlase *Les lignes du cœur (Las rayas del corazón)*.

Será estrenada en el teatro del Vaudeville.

Hoy ha leído en el teatro del Ateneo monsieur Abel Hertman su nueva obra *La semana loca*.

Es una comedia en tres actos cuyos ensayos comenzarán inmediatamente.

La archiduquesa Adelaida.

PARIS. Ha llegado a esta capital la archiduquesa Adelaida de Luxemburgo.

El frío en Alemania.

BERLIN. Siéntese en toda Alemania un frío muy intenso.

En Berlín ha llegado a marcar el termómetro 8 grados bajo cero; en Breslau, 15, también bajo cero.

El «Home rule».

LONDRES. La Cámara de los Lores ha rechazado el bill del Home rule por 326 votos contra 60.

Exposición de automóviles.

TURIN. El día 26 de febrero será inaugurada la Exposición de automóviles.

Estará abierta hasta el 11 de marzo.

Veintiún detenidos.

BRUSELAS. La Policía ha capturado 21 sujetos que en diferentes ocasiones habían demostrado gran maestría en el arte de vaciar cajas de caudales.

Las sufragistas.

LONDRES. Con motivo del discurso pronunciado por Churchill, las sufragistas han promovido nuevos disturbios.

Una de ellas, al ver que se acercaba un comisario para detenerla, ha experimentado tal terror, que ha querido arrojarse por una ventana.

El comisario lo pudo evitar.

AGRESION A LOS GUARDIAS
La 'meloopa' de un bebedor

Allá por los parajes de La Llorosa hay unos establecimientos al aire libre, que llaman barberías, porque en ellos se afeita al transeúnte en el bolsillo para el servicio. En uno de estos coiffeurs se presentó ayer tarde, con una baba de órdago, un individuo, llamado Ezequiel Martín, de treinta y cinco años, que deseaba le quitaran la barba. (No se confundir con la baba, porque aquélla lleva una arve.) Una vez servido y rasurado, y cuando todavía tenía la nuez en la boca, al hombre se le antojó armar un escándalo enorme, por negarse a abonar el importe del servicio. —No me amenace usted,—le decía al barbero,—porque le masco la nuez. Y apretaba los dientes, triturando la que emplea el maestro en su oficio. Los guardias tuvieron que acudir para apaciguar al escandaloso; pero la presencia de éstos acabaron de irritarle más, y agarrándose furiosamente a la capa negra de uno de ellos, que se llama Celedonio Picazo, intentó desarmarle. Guardia y borracho, hechos una pelota, rodaron por el suelo. La capa se hizo girones,

y el casco estuvo a punto de romperse contra las piedras del pavimento. Por fin, la fuerza pública pudo más que la fuerza bruta, y el beodo reducido a la obediencia, fué conducido a la Casa de Socorro, para darle amonico, y luego al Juzgado de guardia, para darle su merecido. ¡Qué orgulloso se sentía Ezequiel en el Juzgado, después de haber hecho trizas la capota del guardia! —A mi me han traído al Juzgado; pero puedo decir que he venido «como los buenos»... Y al preguntarle en la escribanía por su nombre y domicilio, decía satisfecho: —¿Mi domicilio?... Humilladero, 20, tercero, vino.

Camisas de todas clases
TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36

CULTOS PARA EL DIA 1
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia y habrá misa solemne, a las diez, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios, predicando don José Yares Hejarano. La misa y oficio son de San Ignacio, obispo. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, de la Blanca en San Sebastián, del Consuelo en San Luis del Ovidio en San Francisco. Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: Cor Jesu.

ESPECTACULOS
EL CARTEL PARA EL DIA 1

REAL.—8,45, (función 55 de abono, 23 del turno primero), Rigolito.
ESPAÑOL.—9,15, Sobrevivir.
COMEDIA.—9,15, El premio Nobel.
De 1 a 6 de la madrugada, gran baile de máscara.
PRINCESA.—9,30 (Moda), A cadena perpelus, Casa con dos puertas, mala es de guardar é invento célebre (monólogo).
LARA.—6,30 (doble), La prosa de la vida (estreno, dos actos) y La Argentina.
10, El pobrecito Juan.—11, Las cecatuas (dos actos) y La Argentina (doble).
CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Tortosa y Soler (dos actos).
9,45 (sencillo), Fortunato (tres cuadros).—11 (doble), Trampa y cartón.
APOLO.—6,30, La cucana y Trio Lara.
10, Los cadetes de la Reina.—11,45, Trio Lara y Los campesinos.
ESLAVA.—6, Princesitas del dólar.
10,30, Las cigarras hormigas.
COMICO.—6,30, La volatinera (doble).
10,30, Los cuatro gatos (doble).
NOVEDADES.—5,45, El banderín de la cuarta.—7, Las pobres viudas.—9, La Venus moderna.—10,30, El golfo de Guinea.—11,45, El gitánillo.
GRAN VIA.—6, El coronel Castañón.
10, La mujer del molinero.—11,15, El coronel Castañón.
COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,15, películas.
5,15, La noche del baile.—6,15, Rosas de otoño (especial)—8,30, Los dos sordos.—10,30, El gran lacayo (especial).

GRAN TEATRO.—De 11 de la noche a la madrugada, gran baile de máscaras.
MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo de 4,30 a 12,30.
TRIANON-PALACE.—Desde las 4,30, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía internacional.
SALON MADRID.—Desde las 5,15, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía. Grandes éxitos de la Ideal Chelito y Preciosilla.
MADRILEÑO.—Desde las cinco de la tarde grandes secciones de variedades por escogida compañía. Grandes éxitos de Pepita Sevilla.
PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30.—Nuevos programas a diario.—Lunes, por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.
SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matinee con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.
SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 a 12,45. Los domingos, desde las 3, por secciones.
CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde a una de la noche.
IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 11 y de 8 a 8.—Palmas.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado a los niños, con programas especiales y carreras de cintas.
TEATRO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.

Estrenos los lunes y jueves de películas sensacionales.
CINE-DORA (antes teatro de la Latina, Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematógrafo de 4 a 12,30 los días laborables. Los festivos, por secciones, desde las tres de la tarde.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo del programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para niños a cinco céntimos.
CHANTEULER.—Sección continua de cinematógrafo y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde.
LA GRUTA (Teluán, 31).—Salón para pelinar.—Sesiones diarias de 10 a 1, de 3 a 8 y de 10 de la noche a adelante.—Bar y confortable calefacción.
BENAVENTE.—De 4,30 a 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinees infantiles con regalos de juguetes.
PETIT PALAIS.—Desde las cinco de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

AVISOS UTILES

Lámpara Ray, irrompible, de 10 a 800 bujías, la mejor y más barata. Loma, plaza de Bilbao, 11.
La carestía de la vida obliga a ser económico.
Entre comprar café colonial a 6 pesetas el kilo ó comprar Malte Kneipp, que vale sólo 2 pesetas el kilo, la elección no es dudosa.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ALHAJAS DE OCASION Procedentes de Préstamos, Subastas, el día 16 de cada mes. Carrera San Jerónimo, 32, yral.

ANTIGUA CASA ONDATEGUI
36, MONTERA, 36
IMPORTANTÍSIMO
Siguiendo la costumbre establecida por esta Casa de realizar cada temporada sus existencias con objeto de presentar siempre a su distinguida clientela todos los artículos exclusivamente de novedad, ponemos en
Ventas Extraordinarias
CON 50 POR 100
de rebaja verdad sobre sus precios a todos los artículos,
POR FIN DE TEMPORADA
Blusas-Batas-Faldas-Matinés
Medias-Calcetines-Cubrecorsés
Jerseys y Chaquetas de punto
Pañuelos-Guantes-Corbatas
Camisetas y Pantalones de seda, lana y algodón
Ropa blanca fina
Bufandas-Gorros-Polainas
Pyjamas-Chalecos-Mallots
Combinaciones culottes
Echarpes-Fichus-Jabots
Tirantes-Ligas-Paraguas
Camisería de hombre
Fanelas-Piqué-Oxfors
Mantelerías-Toallas, & &
Todo con 50 por 100 rebaja verdad sobre sus precios marcados.—Precios fijos.

¡¡¡ CUIDADO CON LOS MICROBIOS !!!
TOMAD LAS
PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
para defender, proteger, acozarar y aseptizar
la BOCA, la GARGANTA, los BRONQUIOS y los PULMONES
LA ANTISÉPSIA VOLATIL
DE LAS
PASTILLAS VALDA
Esteriliza, Desinfecta, Purifica el aire respirado
HUID de los Microbios y de las enfermedades que ellos ocasionan;
CUIDAD los Constipados, la Tos, los Males de Garganta los Romadizos, las Laringitis, las Bronquitis agudas ó crónicas, los Catarros, el Asma, la Grippe, el Trancazo, etc.
CON EL EMPLEO DE LAS
PASTILLAS VALDA
PERO SOBRE TODO no empleéis sino las
LEGÍTIMAS PASTILLAS VALDA
que son ÚNICAMENTE las que se venden en CAJAS
CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA
De venta en todas las farmacias
Agentes generales: VICENTE FERRER Y C., BARCELONA.

¿GUISAR BIEN?
Solamente con los utensilios irrompibles de esta Casa!
Baterías completas, a 50 pesetas.
Cafeteras. Caloríferos de petróleo. Calentadores de todas clases. Filtros Salud para agua, 3 pías, 75 cts. Botellas Termos-Thermarín, de más de medio litro, 3 pías, 10 cts.
Ahorra inmensos de casa. Fregaderos y baratas.
Casa María, 12, Plaza de Ferradores, 12, esquina a San Felipe Neri.—Teléfono 100. (Caja Únicamente María.)
Caretas de alambre fino, que tapan muy bien, a una peseta. R. L. Serra.—CARRETAS, 5.
ASMA
BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPERIONES
con inhalaciones de
POLVOS Y CIGARRILLOS
ESCO
ENVÍO GRATUITO DE MUESTRAS
Laboratorio ESCO, Barcelona 2, Paseo Industria.—En Madrid, P. Martín, Alcalá, 9; Martín Durán, Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.
FUNDACIÓN CATÓLICA
Casa para viajeros y señoras de piso. No se admiten caballeros. Hortaleza, 54-56.
VENDO AUTOMÓVIL
Panhard, alestaje 80-12, cuatro velocidades. Landulet moderno. PIA ALGAR, número 21, cochera.
CARNAVAL
1918
Como todos los años, esta Casa Thomas, Sevilla, 3, expone gran variedad de objetos propios para estas fiestas, especialmente en caretas para niños. En sustitución de las serpentinas ofrecemos
CADENAS DE AMOR a peseta la docena
Para tirar presentamos numerosas cassetas llenas de dulces, pero lo más económico son estas
TRES COSAS
Puros llenos de anisetes, 7 pías. el 100. Preciosas cassetas con gotas de violeta y menta, 7 pías. el 100. Finas pelotas de cartón, vistosos colores, conteniendo Bombón Café, 9 pías. el 100. Piezas sueltas, 10 CENTIMOS
Todos los dulces que tienen estos objetos son finos.
Las primeras dos cosas se venden por cientos completos y las pelotas por bolsitas de 50.
Casa Thomas, Sevilla, 3.

Gran surtido de caretas finas extranjeras de punto, lienzo, cera y seda. R. L. Serra, Carretas, 5.
CONFETTI
DE 1ª CLASE
Saco de 10 kilos, Ptas. 5.
Id. de 5 kilos, Ptas. 3.
DE 2ª CLASE
Saco de 10 kilos, Ptas. 4.
Travesía del Púcar, 6.
CARNAVAL
En tribuna particular, cada pisco, CASTELLANA, 28.
Calle de Pérez Aguirre, 18, y Atocha, 11, 1ª.
CONFETTI
único, primera calidad.
Saco de 10 kilos, 5,20.
—(esquina de Ferradores).
FABRICA DE PARAGUAS
Se abastecen 16.000 pías con su uso, con agua abundante, entre Delicias y Madroña.
Travesía, 6 y Ferradores, 18.
NEGOCIO
seguro, administrado por sí mismo. Mil pías, rentar 30 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, yral, 12 y 14.

DEHESAS
Se arriendan las de Zurraquin y la de Montelacasa, término de Cabezas de Villar (Ávila). Se admiten proposiciones bajo pliego cerrado, en Madrid, Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Siquiruna, calle de Recoletos, 21, y en Ávila, casa del administrador, Vallespin, 11; en cuyos puntos están de manifiesto los pliegos de condiciones.
EDREDONES
FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA
PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS
—Edredones para cama de matrimonio, desde 12 pesetas.
—COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, A 40 PTAS.
—SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES
—FAB. DE EDREDONES, PEDRO BARRIO, ATOCHA, 34.
LOTERIA número 13
ALCALA, 18, estanco.—Madrid.
Remite a provincias y extranjero billetes y décimos para cuatro sorteos.—Su administradora, Nieves de Castro.
SIMIENTES
seleccionadas de flores, hortalezas, árboles y arbustos, plantas forrajeras, urtenses. Catálogos ilustrados Antigua Casa Bayez y Sallentes.—HORTALEZA, 27, MADRID.
TINTURA MODERNA
no contiene sustancias nocivas; pago el análisis a quien lo pide; no mancha la piel ni la ropa, agradable perfume y fácil uso, sin lavar la cabeza, da los tonos tan naturales que difícil es conocer que vuestros cabellos sean teñidos. Precio, 3,50.
Depositorio preparado no produce rubefacción, destruye en cinco minutos el pelo o vello sin manchar la piel. Precio, 2,50. Remite a provincias.—Deposito: CARRETAS, 19, yral.
50 PLAZAS DE 1.350 PESETAS
Ferrocarril Norte. Preparación verdad y seria garantizada por Ingenieros y Jefes de la Compañía. Exito enorme. Últimas oposiciones 17 alumnos ingresados: Lafarga, Caiva, Revilla, Vallés, Velasco, Piñuela, Dargallo, García, Ruiz, Párras, Álvarez, Diestro, Borrero, Cantero, Martín, Romo, Pino. Clases por tarde y noche.—FLORA, 6.

AL PUBLICO
Compra por todo su valor
Alhajas, Oro, Plata, Platino, GALONES Y
Papeletas
del Monte, aunque estén empeñadas y vendidas.
CASA
Central de Compras
7 y 9, Postas, 7 y 9.
Joven alemán con conocimientos de español, escribir a máquina, taquígrafía, etcétera, desea co-ocasión.
—Buena certificadas y referencias.—Lista de Correos, pase militar, 31.
Antifaces terciopelo, muy bien hechos de una pieza, a 0,50 céntimos. R. L. Serra, Carretas, 5.
Carroval. Piter, landó, mi Cíores goma.—Goya, 07.

LA INTERNACIONAL
Compras, Ventas é Hipotecas de fincas en Madrid y provincias.—Sección especial de administración de fincas.
Horas: De 5 a 8. Preciosos, 13, 2ª.
AGENCIA DE PUBLICIDAD
Augusto Figueroa, 16, 1ª, Madrid
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Elena Cuesta y Alomía de Cappa
Falleció en Madrid el 2 de febrero de 1912
R. I. P.
Su viudo D. Francisco Cappa y Casaldá; hijo, hermanos, madre política y demás parientes,
SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas que tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Las misas que se digan el 2 de febrero en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (calle del mismo nombre) desde las nueve a las once y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. (S)
Canarios holandeses
Se ha recibido gran remesa. PAJERA CAPRANI.—Plaza de Santa Ana, 5 y 16.
AUTOMOVILES
En perfecto estado de uso, pesetas 2.500.
47, Paseo de la Castellana.
RIJAS
Se curan radicalmente sin sentir ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36, Madrid.—Consulta: de 9 a 12.

CAJERO
Se necesita para la sucursal de un Banco en Sevilla. Como se trata de manejo de cantidades de importancia se exige una fianza de consideración, que puede consistir en fondos públicos, depositados en el Banco de España. Dirigirse al Banco, Apartado 303, Madrid, indicando referencias, sin cuyo requisito no será admitida ninguna comunicación.
COMPRO
ALHAJAS
Pago altos precios
20-PRINCIPE-20
Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1ª izqda.
POLICIA
particular, LA PROYECTORA.—Santa Teresa, 10, pral.
Noticias: Llegadas hoy de Nprovincias Palma, 7 Rosa.
AUTOMOVILES DE BION BOUTON
Entrega inmediata.
47, Paseo de la Castellana.
Profesora de piano. Razón: Casa Navas, Pucnearral 20.
La Prensa
AGENCIA DE ANUNCIOS
CARMEN, NUMERO 18
MADRID

Formateo a mano.
Impresión en color.
Anual-Goma.

LAS PILDORAS PINK

dan sangre, apetito, fuerzas.



La acción, notablemente poderosa, que las Pildoras Pink ejercen en la sangre, regenerándola, y en el sistema nervioso, tonificándole, les comunica propiedades curativas tan preciosas como innegables en todos los casos de anemia, debilidad general y cuantas enfermedades proceden de la pobreza de sangre ó de la debilidad del sistema nervioso.

Que la enfermedad sea reciente ó antigua, que el enfermo sea joven ó viejo, no tarda en manifestarse el benéfico efecto de las Pildoras Pink: á los pocos días de tratamiento ya nota el enfermo cómo van renaciendo sus fuerzas, cómo recupera el apetito; se siente mejor y no tarda en curarse por completo. Las Pildoras Pink han curado á enfermos que se creían incurables y estos mismos son los que las recomiendan á los que padecen.

He aquí pruebas de Curaciones:

La Srta. Victorina Gelabert, calle de Valencia n.º 300, 3.º 1.º, Barcelona, estaba anémica, no tenía sangre suficiente. Las Pildoras Pink la han curado. He aquí lo que ella misma dice: « Desde que dejé de ser niña, es decir desde la época de mi formación, siempre estuve enferma de anemia. Pálida, delgada, continuamente desfallecida y sin fuerzas, padecía dolores de cabeza que á veces duraban muchos días seguidos. A partir de la primera manifestación de mi desarrollo fué en aumento mi malestar, sobre todo en las sucesivas manifestaciones que carecían de la regularidad consiguiente. Así seguí por largo tiempo. Lástima es que no tomara antes las Pildoras Pink, pues me han curado por completo y me han cambiado en todo. Ahora tengo muy buen semblante, carezco de dolores de cabeza y me hallo enteramente bien. »

Porque oyó alabanzas de las Pildoras Pink es por lo que la tomo D. Asunción Alonso, habitante en Barcelona, Mayor del Taulat n.º 124, 3.º 2.º, y la paciente se ha curado como todos cuantos para recuperar la salud ponen su confianza en las Pildoras Pink. « Ya puede usted imaginarse — nos escribe esta señora — cuanta es mi satisfacción al verme curada. Las Pildoras Pink son las que me han curado, y por ello doy á usted infinitas gracias. Padecía una enfermedad nerviosa que me impedía dormir, que me fatigaba horriblemente: además tenía temblores en brazos y piernas y dolores unas veces en una parte otras en otra. Todos alaban las Pildoras Pink, de manera que se me ocurrió acudir á ellas por si podían curarme. Y acerté, pues las Pildoras Pink felizmente han puesto término á todos mis males: lo único que siento es no haberlas tomado antes y haber estado sufriendo tanto tiempo sin que se me ocurriera experimentar tan buen remedio. »

Carta de la Srta. Gertrudis Martín, de Barcelona, Arlaban, 58, 3.º 2.º. « Le escribo estas líneas para cumplimentarle á propósito de sus Pildoras Pink, que me han curado perfectamente. No me sentía yo bien, desde hacía mucho tiempo: estaba siempre fatigada. A veces me costaba trabajo sostenerme de pie. Estaba pálida y tenía muy mal semblante. Padecía mucho de violentos dolores de cabeza, que solían durarme días enteros. Tenía también dolores punzantes y me encontraba dolida en todo el cuerpo como si me hubieran dado golpes. Sin éxito ninguno había tomado ya remedios y fortificantes diversos y no sabía qué sería de mi cuando, por último, me aconsejaron que tomara las Pildoras Pink. Estas pildoras excelentes me han dado fuerzas y me han curado muy rápidamente. »

Las Pildoras Pink son el regenerador, por excelencia, de la sangre y de las fuerzas nerviosas, en los hombres y en las mujeres, de todas las edades. Curan la anemia, clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, dolores de estómago.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Reloj despertador
 con esfera luminosa por RADIO
 Este reloj, con máquina buena e marcha exacta, tiene un aparato especial de despertador que funciona á voluntad, tocando un timbre á la hora que se desea. La esfera y manillas, impregnadas con Radio, lucen en la obscuridad maravillosamente como estrellas. Es un reloj ideal para Médicos, oficiales del Ejército y Marina, Viajeros, Cazadores, Guardias, Mineros, etc. Su precio es, en caja de acero oxidado (negro), ptas. 35, y en plata, pesetas 40.—Garantía de buena marcha.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPEL
 Fuencarral, 27. Madrid. catál. gratis. Remesas á r.º

LA AMERICANA
 Tintorería y Quitamanchas. Limpieza á seco y vapor
 Lutos en doce horas.—Preciados, 6.

KEFIR
 Leche fermentada del Cáucaso
 Recomendada por los mejores médicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médico á disposición de los clientes.

LA INDIA
 12.—MONTERA.—12

LA TOS
 Pastilla BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES
 Estas pastillas son usadas con gran éxito en los catarrros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la

FARMACIA MODERNA
 Hortaleza, n.º 110, y en todas las de España y Ultramar

TAFILETE LEGITIMO 8,85
 Romanones, 16, td.º y Espoz y Mina 20, VICI
 VICI, esta siempre VICI

Compañía Madrileña de Urbanización
 FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Ingresos de explotación; terrenos, construcciones, vías férreas, aguas, electricidad y negocios auxiliares en

1908.....	1.268.992,41 pesetas.
1909.....	1.404.584,61 »
1910.....	1.732.270,45 »
1911.....	1.771.588,26 »
1912.....	1.942.719,31 »

Aumento con relación al año anterior: **171.131,05** pesetas.

Terrenos adquiridos en 1912: 654.237 metros cuadrados.

Construcciones. Contratos de obras nuevas firmados durante el año por valor de **1.136.627,65** pesetas.

Vías férreas. Concesión y adquisición del material para el ramal del tranvía eléctrico al Asilo de la Paloma. Electrificación de la línea de Canillejas. Vía doble desde Cuatro Caminos á la entrada de Tetuán. Terminación de las estaciones de Fuencarral y de Colmenar Viejo y de todas las obras de la vía del ferrocarril. Adquisición de un solar cerca de Cuatro Caminos para mercaderías de Colmenar. Consolidación de la línea de Valdecañas. Aumento de locomotoras, vagones y coches eléctricos para todas las líneas. Considerables trabajos de explotación en las líneas en construcción.

Aguas. La obra magna del año, elevación de aguas subterráneas del Jarama, realizada en unas tres cuartas partes. En la Ciudad Lineal se ha instalado un nuevo depósito de mil metros cúbicos, y se han hecho **9.912** metros de nuevas canalizaciones y considerable número de obras de menor importancia.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑÍA
 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100
 De 1 á 25 Obligaciones, á 485 pesetas; de 26 á 50, á 480; de 51 á 100, á 475; de 101 á 200, á 470; de 201 á 400, á 465; y de 401 en adelante, á 460.

INTERÉS EFECTIVO DE 6,18 á 6,52 POR 100 ANUAL

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR
 Desde una peseta en adelante cobran el interés de 8 por 100, siendo la devolución á voluntad; de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispanoamericano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Banqueros de la Sociedad: SEÑORES URQUIJO Y COMPAÑÍA
 Pedir más detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12. CIUDAD LINEAL, de 2 á 7
 Apartado de Correos 411.—MADRID

AGENCIA CORTÉS
 Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid.
 PEDIR TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

CARBONES DE LA CALERA
 El propietario de LA CALERA tiene el honor de avisar á su distinguida clientela que desde 1.º de febrero regirá la tarifa siguiente:

Antracita gruesa.....	8,20 ptas. quintal y 65 toneladas.
Antracita partida, núm. 8.....	8,40 » » y 70 »
Antracita salemandras.....	8,60 » » y 74 »
Antracita grano especial.....	2,60 » » y 54 »
Cok inglés (marca American), núm. 0.....	8,40 » hectolitro y 80 »
Cok inglés (marca American), grueso.....	75 ptas. tonelada.
Cok metalúrgico, grueso.....	66 pesetas tonelada; partido 70 ptas. tonelada.
Karbur.....	3,10 ptas. saco. Herraj..... 4,20 ptas. saco.

LA CALERA—Málaga, 1 entresuelo.—Teléfono 532.

SE VENDE en buenas condiciones la MAQUINARIA Y APARATOS de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va á proceder á sustituir la corriente continua, producida por motores á gas pobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica.

La MAQUINARIA Y APARATOS funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento.

Cuanto datos se deseen pueden pedirse á D. Manuel Corral, calle Monteleón, 25, tercero, en esta corte.

La Correspondencia de España
 OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS
 SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS en caso de muerte,
 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Prov. y Portugal.....	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	>	15,00	30,00	60,00

Sus Servicios de Turismo y Viajes
 INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.

FACILITAN los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN grandes excursiones anuales.

Diríjase á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.
 Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.